

# **NUTKA**

## **EL DECLIVE ESPAÑOL EN LA COSTA OCCIDENTAL DE AMÉRICA DEL NORTE**

GRADO DE HISTORIA

CURSO 2014-2015

TRABAJO REALIZADO POR: LUCAS SÁNCHEZ- ALCÁZAR BENITO

TRABAJO DIRIGIDO POR: MANUEL VICENTE HERNÁNDEZ GONZÁLEZ

# ÍNDICE

RESUMEN-ABSTRACT.....	1
INTRODUCCIÓN.....	2
DESARROLLO	
I.- COLONIZACIÓN ESPAÑOLA.....	5
II.- EXPANSIÓN RUSA.....	8
III.- HACIA EL ENCUENTRO ENTRE RUSIA Y ESPAÑA.....	11
IV.- CRISIS DE NUTKA.....	13
V.- CONVENCIÓN DE NUTKA.....	20
VI.- NUTKA. PUESTO ESPAÑOL MÁS SEPTENTRIONAL DE AMÉRICA.....	25
VII.- PELIGRO NORTEAMERICANO.....	28
VIII.- LA RETIRADA DEFINITIVA ESPAÑOLA.....	32
DISCUSIÓN.....	38
CONCLUSIÓN.....	44
ANEXO	
I.-EVOLUCIÓN TERRITORIAL DE AMÉRICA DEL NORTE DESDE 1750 A 1821.....	46
BIBLIOGRAFÍA.....	49

## **RESUMEN**

España, a mediados del siglo XVIII, poseía junto con Francia e Inglaterra grandes extensiones de territorio en América del Norte. Pero ahora, Rusia estaba empezando a introducirse en la costa oeste desde Alaska, debido al lucrativo negocio de las pieles de las que tan rica era la región. Para frenar la expansión rusa, España promovió expediciones al norte de California y se asentó en Nutka, en el actual Canadá, el que sería el puesto español más septentrional en América. Debido a este asentamiento se entabló un conflicto diplomático con Inglaterra que a punto estuvo de causar una guerra entre ambas potencias. Finalmente, por la “Convención de Nutka”, España se retiraba hacia California, cedía el territorio a los ingleses y perdía la hegemonía que había tenido durante siglos. La “crisis de Nutka” supuso el comienzo de la lenta pero imparable retirada de España de América del Norte y abrió el camino a una nueva realidad basada en la ocupación efectiva del territorio con fines comerciales y no en la posesión simbólica por derechos seculares.

## **ABSTRACT**

Spain in the mid-eighteenth century had with France and England large tracts of territory in North America. But now, Russia was beginning to expand into the West Coast from Alaska because of the lucrative fur which was so rich in the area. To curb Russian expansion, Spain sponsored expeditions to northern California and settled in Nootka, in today's Canada, which would be the northernmost Spanish position in America. Because of this settlement, a diplomatic conflict was brought with Britain that nearly caused a war between the two powers. Finally, by the “Convention of Nootka”, Spain retired to California ceding the territory to the British and losing the hegemony that had for centuries. “Nootka crisis” was the beginning of the slow but unstoppable withdrawal of Spain in North America and opened the way to a new reality based on the effective occupation of the territory for commercial purposes and not in the symbolic possession by secular rights.

# INTRODUCCIÓN

La presencia de España en América del Norte no es habitualmente tan conocida como en el centro y sur del continente, debido en parte al excesivo protagonismo acaparado por el mundo anglosajón. Sin embargo, no podemos olvidar que hasta su retirada en 1821, España fue la dueña de casi la mitad de lo que hoy son los EEUU. En el siglo XVIII, la Monarquía Hispánica controlaba un vasto territorio que iba desde el Océano Pacífico hasta el Atlántico y que comprendía las provincias de California, Luisiana, Texas y Florida. Los marinos españoles fueron los primeros europeos en explorar las costas occidentales de América del Norte desde California hasta Alaska y alcanzaron su máxima expansión territorial con la ocupación de Nutka, en el actual Canadá, seguramente el puesto más inhóspito y desconocido del Imperio Español. Pese a ello, España no sacó provecho a sus expediciones. Se creía la dueña del territorio por los derechos que le conferían los tratados y bulas papales firmados siglos antes. No obstante, no intentó asentarse ni explotar económicamente la zona hasta que vio como las demás potencias europeas, sobre todo la rusa, se extendían por una zona que España consideraba tradicionalmente como suya. Esto la obligó a reaccionar. Dentro de esa oposición a la presencia extranjera es donde se enmarca la ocupación de Nutka, acción que estará a punto de culminar en una guerra con Inglaterra. Este hecho representó el punto de inflexión del poder hispánico en el norte de América, ya que su retirada de dicho lugar evidenció su debilidad a nivel internacional y fue el comienzo de su paulatino retroceso en el territorio norteamericano. Aunque la causa inmediata y puntual de la claudicación española, tal y como aseguró Floridablanca, fue la falta de dinero para emprender una guerra, Nutka no fue más que el colofón de una serie de errores de la política española que se venían arrastrando desde muchos años atrás. La desidia y el desinterés precipitaron el declive español en la zona. Mientras que las demás potencias obtenían grandes beneficios económicos debido al lucrativo negocio de las pieles que abundaban en la región, España no intentó sacar provecho de este negocio. Esto nos lleva a la cuestión que en realidad se estaba dirimiendo en Nutka. ¿Qué primaba más? Una posesión simbólica, como la que ejercía España sobre unos territorios sobre los que no tenía ningún control, o una ocupación efectiva, como la que estaban llevando a cabo otras potencias con el establecimiento de asentamientos comerciales que sacaban

provecho a la ocupación. El objetivo de este trabajo no es tanto el averiguar las causas de la negativa de España a desarrollar un negocio que le hubiera supuesto grandes beneficios y predominio en la zona, como evidenciar que esa ausencia en el negocio peletero fue uno de los grandes motivos de la fragilidad del dominio español. Más allá de las causas puntuales, como la falta de dinero para mantener una guerra o la posterior lucha contra los insurgentes mexicanos, se pretenden analizar aquí las causas estructurales y de fondo que arrastraron a España en un lento pero inexorable debilitamiento en América del Norte. Porque a pesar de que el colapso definitivo no llegó hasta 1821, lo cierto es que ya desde mucho tiempo antes los *“colonos (españoles) vivían, con frecuencia, mejor materialmente bajo soberanía inglesa que bajo la española o francesa”* (Martínez y Canales, 2009, p. 352). Aunque el tema principal del trabajo es la cuestión de Nutka, con la crisis que produjo, su resolución y sus consecuencias, también se describe todo el marco histórico en el que se inscribe y que abarca en líneas generales desde el comienzo de la colonización española en el siglo XVI hasta la retirada efectiva de España de Norteamérica en 1821. Así, veremos cómo se llegó a la “crisis de Nutka”, se reseñará la situación de los voluntarios catalanes en el territorio del Canadá, hecho este que por desconocido provoca un mayor interés si cabe y finalmente, analizaremos el posterior desarrollo de los acontecimientos hasta la independencia de México en 1821.

Para la elaboración del trabajo, además de los recursos de Internet y la consulta bibliográfica, me he basado sobre todo en el libro “El final del descubrimiento de América” de Francisco Fuster Ruiz, tanto por su contenido, como por su forma de plantearlo. Fuster ha ido acompañando en todo momento su discurso historiográfico con la inclusión íntegra o parcial de documentos de los archivos que ha consultado, tanto españoles como americanos, pero sobre todo del Archivo General de la Marina “Don Álvaro de Bazán”, fondo poco utilizado hasta el momento pero de gran importancia para la historia de la marina española y por tanto, para la zona que nos ocupa por el papel de esta en la costa occidental americana. Los documentos consultados incluyen expedientes personales de los marinos, solicitudes e informes oficiales, leyes, y cualesquiera otros relacionados con los auténticos protagonistas de los acontecimientos. De esta manera, estos textos en sí mismos contribuyen a estructurar el discurso. En el trabajo aquí expuesto he querido seguir este planteamiento adoptado por Fuster. Por eso he acompañado el relato con numerosas citas de los personajes que tuvieron relevancia en los acontecimientos que se narran. Quizás puedan parecer excesivas, pero con ello

pretendo conseguir un alto grado de verosimilitud y fiabilidad en el relato al corroborarlo con las palabras de los propios personajes. Eso en cuento a la forma. En cuanto al contenido, de nuevo esa obra me ha permitido vislumbrar un aspecto en el que parece que no se incide demasiado en la historiografía clásica sobre el tema. Este factor es el comercio de pieles, al que a tenor de lo consultado, he dado gran importancia en las conclusiones del trabajo. De nuevo, esto ha sido posible por la forma de Fuster de plantear su libro. La inclusión de los informes y cartas personales de los marinos de la época han contribuido a conocer la eliminación de ese tráfico, con los intentos de unos y el rechazo de otros en su desarrollo. Sin este conocimiento sobre la actitud de los personajes en este negocio, este tema hubiera quedado relegado a un segundo plano, como parece ocurrir en la mayoría de las obras que tratan el periodo colonial español en Norteamérica. En definitiva, el estudio más exhaustivo de la cuestión comercial española abre una nueva perspectiva en la visión global de los acontecimientos que marcaron la presencia española en la costa occidental de América y nos ayuda a comprender mejor aspectos que influyeron negativamente en su dominio, tales como la lacra del contrabando, la debilidad económica o la falta de control territorial., todos ellos derivados indirectamente de la inexistencia de un negocio peletero español. Por eso, al igual que Fuster, he querido acompañar los análisis de los temas con los testimonios directos de los protagonistas. Tal es el caso también de los sucesos diplomáticos como el incidente de Nutka, que casi es explicado en su totalidad por boca de sus protagonistas. Así mismo, para el estudio de los tratados internacionales como las “Convenciones de Nutka”, me he servido del libro de A. del Cantillo de 1843 *Tratados, convenios y declaraciones de paz y de comercio que han hecho con las potencias extranjeras los monarcas españoles de la casa de Borbón desde el año de 1700 hasta el día*, pequeña joya donde se pueden consultar íntegramente todos los pactos internacionales firmados por España desde 1700 y que está íntegramente digitalizado.

Finalmente, además de reseñar la bibliografía citada en el trabajo, también he querido incluir una de carácter complementario de la que no he extraído ninguna cita en particular, pero que me ha servido para hacer una primera inmersión en el tema y tener una visión de conjunto de los aspectos a tratar.

## **I. - COLONIZACIÓN ESPAÑOLA**

España había sido prácticamente la dueña de América desde su descubrimiento a finales del siglo XV, ya que la exploración y colonización que llevó a cabo, fue con diferencia la más importante de entre todas las europeas. Primero se asentó en el Caribe, sobre todo en Cuba, La Española y Puerto Rico y después se extendió por América Central y del Sur. En poco más de un siglo exploró, conquistó y pobló enormes territorios del norte, centro y sur del continente americano. Tras la conquista de los imperios azteca e inca y el sometimiento de muchos otros pueblos, los territorios españoles se organizaron inicialmente en dos grandes virreinos: el de Perú, con capital en Lima, y el de Nueva España, con capital en la ciudad de México y que será del que dependan los territorios de Norteamérica según se vayan colonizando en el siglo XVIII.

Aunque para el siglo XVIII su preponderancia estaba empezando a declinar, todavía en 1713, con la firma de la paz de Utrecht, España se aseguraba sus posesiones en América del Sur y confirmaba su exclusividad de navegación en el Atlántico Sur. Inglaterra, la gran rival de España aceptaba dichos términos como firmante de los acuerdos de Utrecht y de otros tratados posteriores del siglo XVIII que lo ratificaban (Tondini, 2007).

En el norte sin embargo, la delimitación del territorio no estaba tan clara, ya que la frontera no tenía más límite que la inmensidad de las tierras que aún quedaban por descubrir. Desde la Bahía de Hudson hasta el Golfo de México y desde el Misisipi hasta el Océano Atlántico era británico en 1763, mientras que la otra gran potencia europea, Francia, se había retirado del concierto norteamericano a raíz de la Guerra de los Siete Años de 1756 a 1763 en la que perdió todas sus posesiones continentales. Por el Tratado de Fontainebleau, firmado el 13 de noviembre de 1762, Luis XV de Francia le cedía a su primo Carlos III de España la Luisiana.

Así pues, en 1763, América del Norte estaba dividida entre Gran Bretaña y España. El río Misisipi constituía la frontera entre las dos naciones, pero aunque ahora España poseía todo el territorio al oeste del Misisipi, era desde hacía más de un siglo, una potencia en declive y su posición era muy precaria frente a los ingleses.

Ahora solo los grandes tramos noroccidentales del continente seguían siendo una tierra de nadie, no habiendo sido reclamados de momento por ninguna potencia. Era una



Mapa de América con el vacío de la *terra incognita*

zona prácticamente desconocida, hasta tal punto que en los mapas de la época era llamada la Terra Incognita. Se extendía desde las Montañas Rocosas hasta la bahía de Hudson y Alaska y no se sabían las distancias allí existentes, prestándose más a las suposiciones y leyendas que a conocimientos verificados. En sus costas ocasionalmente se aventuraban barcos españoles y británicos, pero una tercera potencia, Rusia, estaba empezando a hacer su aparición. Buscaba pieles en el litoral del Pacífico y esto fue lo que apresuró la acción de los españoles, que solo se dirigieron a California y a la costa noroccidental cuando la sintieron amenazada por los rusos, que se empezaban a expandir por la zona desde el norte. Hasta entonces, la colonización de la Baja California había tenido un carácter eminentemente evangelizador a cargo de los jesuitas que habían establecido sus misiones por el territorio. Cuando estos fueron expulsados en 1767, las misiones jesuitas pasaron a manos de los franciscanos hasta el año 1772, en



que se decidió la partición de California entre franciscanos y dominicos. La Baja California para los dominicos y la Alta California para los franciscanos. Las misiones habían sido el instrumento evangelizador usado por los jesuitas y franciscanos para adentrarse en el continente. Fueron la avanzadilla de la colonización española en la zona y basaban su existencia en una total sumisión de los indígenas, a los que se usaba como mano de obra, sobre todo para la explotación agraria. Hay que tener en cuenta que, a diferencia de otros países, la monarquía hispánica basó la colonización del territorio americano en la evangelización de los indígenas con el envío de incontables misioneros de distintas órdenes religiosas.



### California

Hasta ese momento, las misiones franciscanas de la Baja California habían estado a cargo de los frailes mallorquines Junípero Serra desde 1767 a 1769 y Francesc Palou desde 1769 a 1772. En el año 1769, ante el peligro de la expansión rusa desde Alaska, la corona decidió la colonización de la Alta California. El jefe de la expedición para esta colonización fue el capitán Gaspar de Portolá, gobernador de la Baja California desde 1767, mientras que al frente de las fuerzas evangelizadoras estaba fray Junípero Serra. Portolá descubrió la bahía de San Francisco en 1769 y al año siguiente, en nombre del rey de España, tomaba posesión de toda la Alta California. En 1776 los españoles fundaron San Francisco y en 1781 Los Ángeles

Con más voluntarismo que posibilidades reales, los españoles intentaron extenderse hacia el norte para frenar la amenaza de las demás potencias, sobre todo la rusa, que se les echaba encima desde el norte. El gobernador de Nueva España ordenó la fundación de los presidios de San Diego, Monterrey y Santa Bárbara. Los presidios eran las guarniciones militares que se instalaban en un territorio para asentar la propiedad de la Corona y tenían a su cargo la defensa de las misiones. A las misiones y los presidios, pronto se añadirían los primeros poblados de colonos. Así pues, misiones, presidios y poblados serán la base de la colonización española y San Francisco, Monterrey y San Diego se convertirán en los asentamientos españoles más importantes de California.

## II. - EXPANSIÓN RUSA

La expansión rusa se había iniciado durante el reinado de Iván IV en el siglo XVI y fue llevada a cabo como consecuencia de intereses plenamente comerciales. En ese entonces los comerciantes de pieles rusos, por su cuenta y riesgo y sin respaldo del gobierno, viajaron hacia el este en busca de pieles, más allá de la región propiamente europea controlada por las fuerzas del zar. Avanzaron cada vez más lejos, sirviendo de avanzadilla a la colonización rusa, ya que tras ellos, el gobierno iba tomando posesión de las tierras que los comerciantes iban descubriendo y en las que instalaban factorías para poder comerciar con las pieles. Al igual que le sucedería a los españoles unos siglos después con jesuitas y franciscanos, aquí los comerciantes rusos con sus factorías fueron los pioneros y promotores de la expansión de su país. En 1581 cruzaron los Urales y se internaron en Siberia. Como al sur se encontraban los chinos, su salida fue al este, siempre al este, y así, en 1640, los primeros aventureros y comerciantes rusos llegaron a las costas del Océano Pacífico.

En 1725, Rusia era la única gran nación europea que todavía no había participado en la conquista del Nuevo Mundo y Pedro I el Grande, interesado en tomar parte en esta conquista a la que habían llegado tarde, quiso saber si Asia y Norteamérica estaban conectadas por algún punto. Hay que tener en cuenta que hasta mediados del siglo XVIII, las tierras septentrionales de América todavía no se conocían y toda esa zona de tierra era llamada Terra Incognita.

Para ello patrocinó varias expediciones al norte de América, como la del capitán danés Vitus Jonassen Bering en 1741. Estas expediciones constituían un desafío directo a los dominios español, inglés y francés en la zona. Bering descubrió que la península de Kamchatka era el final de Siberia y que entre Rusia y América había un mar, al cual puso su nombre junto con la isla y el estrecho homónimos. También descubrió las islas Aleutianas y Alaska. Y aunque sus viajes demostraron que Asia y América no estaban conectadas por tierra, lo que sí confirmaron es que los



*Vitus Jonassen Bering*

viajes por mar sí que eran viables, pero sobre todo, que la región era rica en pieles, lo cual era sin duda el motivo de la expansión rusa hacia el este. Se puede decir que Vitus



*Alaska e Isla de Kodiak*

Bering fue el verdadero iniciador de la carrera peletera que siguió. Los comerciantes de pieles privados empezaron a patrocinar varias expediciones comerciales desde la península de Kamchatka, aunque en un primer momento, solamente centradas en las islas cercanas. Uno de estos primeros comerciantes fue Emilian Basov, que comerciando en la

isla de Bering en 1743 hizo una fortuna, sirviendo de ejemplo a

muchos otros comerciantes. Cuando se extinguió la vaca marina de Steller, animal que proporcionaba un elevado número de pieles a los comerciantes rusos, estos se dirigieron al este a lo largo de las Aleutianas, llegando a las islas Fox y a la península de Alaska a principios de 1760. La isla Kodiak fue descubierta en 1763 por Stepan Gavrilovich Glotov. En 1768 la Armada Rusa, por indicaciones del zar, llevó a cabo una expedición a Alaska para estudiar la actividad ya existente y las posibilidades de un mayor futuro desarrollo comercial. Estas noticias fueron las que causaron la alarma en España, que a partir de entonces se movilizó mandando sus embajadores a Rusia y colonizando la Alta California. También se disparó el número de expediciones españolas para



*El Prince William Sound en la costa de Alaska*

fortalecer la soberanía de las reclamaciones españolas al norte de México, ya que

aunque todavía no se conocían establecimientos rusos permanentes en tierras americanas, a medida que las expediciones de estos se hacían más numerosas y rentables comercialmente, crecía en España la preocupación de que se expandieran por Norteamérica y amenazaran California.

Durante la década de 1780, el comerciante Grigory Shelikhov fundó el primer asentamiento permanente ruso en América del Norte, en la Bahía de Tres Santos, en la isla de Kodiak. Shelikhov quería crear una serie de puestos comerciales a todo lo largo de la costa hasta llegar a California, y el control exclusivo del comercio de pieles, y la emperatriz Catalina II decidió concederle a su compañía el monopolio de ese comercio, aunque solo sobre el área que ocupaba, dejando libertad a otros comerciantes rusos para comerciar en otros lugares. Shelikhov extendió sus operaciones de caza hasta el Cook Inlet. Los rusos ahora ya tenían un buen número de colonias desde las islas Aleutianas hasta el Cook Inlet y el Prince William Sound. La expansión más allá de este último punto fue bastante lenta debido a la escasez de barcos y marineros. En 1784 alcanzaron Yakutat Bay y en 1795 construyeron el asentamiento de Slavorossiya.

### III . - HACIA EL ENCUENTRO ENTRE RUSIA Y ESPAÑA

La expansión del comercio ruso de pieles, que contaba con el apoyo del gobierno zarista, hizo que tanto Carlos III como Carlos IV promovieran la expansión española para controlar la presencia rusa en la zona. En esos tiempos, el comercio entre Asia y América era todavía un monopolio español, con limitadas licencias a los portugueses. Y ahora los españoles veían peligrar su influencia debido a la presencia comercial de los rusos y a las reclamaciones territoriales que la acompañaban, que llegaban hasta California. Ante esta situación, los españoles intentaron solidificar sus reclamaciones en la zona, por lo que Carlos III envió ministros plenipotenciarios a la corte de San Petersburgo con el encargo de *que con la mayor maña y disimulo tratéis de indagar a qué términos han llegado los descubrimientos de los rusos en las tentativas de su navegación a la California.*

A esto hay que sumarle también el creciente interés que empezaba a mostrar Gran Bretaña por la costa oeste de Norteamérica, que también basaba sus reclamaciones sobre la zona en los viajes de Francis Drake y en los derechos de descubrimiento del capitán James Cook en 1778.

Para reivindicar y justificar sus derechos sobre esta zona del planeta ante las demás potencias extranjeras, sobre todo ante Inglaterra y Rusia, España basó sus reclamaciones en la bula papal “Inter caetera”, firmada por el papa Alejandro VI en 1493, que reconocía a España derechos exclusivos a establecerse en la costa del Pacífico en América del Norte. Según esta bula, se adjudicaba a los reyes de Castilla todas las tierras halladas y, lo que es más importante para España en este momento, por hallar, al oeste del meridiano que dista cien leguas al oeste de las islas Azores y Cabo Verde. Pero Gran Bretaña era de religión anglicana mientras que Rusia era ortodoxa y por tanto, ninguna de las dos naciones aceptaba la autoridad del papa católico, ni en lo religioso ni en lo político. A ojos de las dos potencias, el documento carecía de toda validez.

Además, pese a esta concesión, habían pasado tres siglos hasta que España se decidió a tomar posesión de las tierras y ello solo debido a la sospecha de la presencia de los rusos. Hasta ese entonces, la actitud de España hacia Norteamérica había sido la de permanecer en una inactividad casi total. Quizás esta actitud de desinterés y

despreocupación estuviera motivada porque no era necesario tanto esfuerzo económico y humano ante un peligro que no revestía grandes proporciones por la falta de establecimientos extranjeros en la zona (Fuster, 1998). Desde finales del siglo XVII hasta 1767, la actividad más importante descubridora y colonizadora la habían realizado los jesuitas, que establecieron sus misiones en la Baja California. Esta acción misionera fue lo único positivo que realizó España en California durante más de 150 años, en los que la inactividad fue la tónica general. Así que ahora, cuando España pretendió finalmente imponer su autoridad en estas aguas, ya era demasiado tarde. Mientras que España permanecía en esa actitud de inercia total, los ingleses no perdían el tiempo y se esforzaban en ampliar sus instalaciones comerciales de Asia, Australia y Oceanía e instalar otras en la costa americana del Pacífico, principalmente en las islas de la Reina Carlota y en Nutka, para poder mantener fluidas relaciones comerciales con China, Japón y todo el Pacífico. Ante esta situación, España es cuando toma conciencia del peligro que suponen la expansión rusa e inglesa y procede a la colonización de la Alta California para establecer los límites con los rusos, que llegan desde el norte. Los sucesivos informes del conde de Lacy, embajador español en San Petersburgo, informando de las numerosas expediciones del Imperio Ruso a partir de 1764, así como de la creación de una compañía rusa para el comercio de pieles muy valiosas, serán las que por fin hagan reaccionar a España para que abandone su pasividad en la conquista de aquellos territorios que en teoría ya le pertenecían desde hacía siglos.

Tanto los españoles como los rusos se van a preocupar por proteger y asegurar sus posesiones en América del Norte, y no ya solo para defenderse los unos de los otros, sino también para evitar que los ingleses se vean tentados por estos territorios. La línea fronteriza entre estos varios países será muy incierta y causará continuos problemas y controversias diplomáticas. Los rusos bajaban desde el norte y los españoles subían desde el sur. Sin duda, los dos imperios estaban destinados a encontrarse, pero antes de que se produjera el contacto entre Rusia y España, la intromisión de los ingleses produjo un conflicto internacional con los españoles, llamado la “crisis de Nutka” y que de momento retrasó ese inapelable contacto entre Rusia y España.

#### IV . - CRISIS DE NUTKA

En esta carrera por el control de las tierras situadas al noroeste del continente americano es cuando tuvo lugar el descubrimiento y ocupación de Nutka, el que será el



*Isla de Vancouver*

bastión más septentrional español en América y que marcará un punto de inflexión en las aspiraciones españoles en el continente. Nutka o Nootka es una isla adyacente a la actual Vancouver, en lo que hoy es Canadá, pero que por aquel entonces pertenecía a ese vasto territorio todavía

inexplorado llamado Terra incognita. Estaba poblada por el pueblo nuu-chah-nulth, y a raíz del lucrativo negocio de las pieles y de los avatares de la política bélica entre España y Gran Bretaña, adquiriría de repente una notoriedad mundial.

U.S.A.



*Isla de Nutka*

Todo empezó con la amenaza que suponía la expansión rusa por las costas de América. Para calibrarla, el gobierno español comenzó a mandar expediciones que valoraran la situación. Se creó el departamento marítimo de San Blas en la Baja California para contar con un puerto que sirviera de base a la marina en sus expediciones. San Blas tendrá una gran importancia durante los siguientes años, ya que debido a la “crisis de Nutka”, se convertirá en la base en la que se realice todo el equipamiento y la actividad naval de cara a un posible enfrentamiento con Gran Bretaña. Además, durante todo el periodo colonial español, San Blas fue el puerto de partida de todas las expediciones marítimas y sirvió de punto de apoyo de la colonización de California y para abastecer a las misiones y presidios.

Una de estas expediciones marítimas fue la mandada por el virrey de Nueva España, Antonio María Bucareli, al mando de la cual estaba el capitán Juan José Pérez



Hernández. Juan Pérez salió de San Blas en 1774 en la fragata “Santiago” con el objetivo de ir más allá del paralelo 60° norte del continente americano (Alaska), *que es donde se tiene noticia de la localización de los establecimientos rusos*, cuya propiedad España ya consideraba que la tenía concedida por la bula papal Inter caetera. Este viaje se ha considerado de gran importancia porque durante su transcurso es cuando se descubrió la bahía de Nutka, por tanto, se tomará como justificación de las reivindicaciones posteriores de España sobre la isla. Juan Pérez también descubrió la isla de Vancouver, llegó a las islas de la Reina Carlota y se aproximó al límite meridional de Alaska subiendo hasta el paralelo 55°, pero debido a la enfermedad de

varios marineros, se vio obligado a regresar sin llegar a su objetivo de alcanzar los 60°. Durante su viaje, tenía como misión la de ir tomando posesión de los territorios descubiertos, según las instrucciones del virrey Bucareli. Estas instrucciones se mantendrán durante toda la colonización española y serán motivo de polémica por parte de las potencias a la hora de reivindicar un territorio. Se trataba de que en todos los lugares de los que se tomase posesión, se colocara como señal una gran cruz de madera con una peana de piedra, en la que se debería esconder una redoma de vidrio, en cuyo interior, tapada con pez para su conservación, habría una copia de la escritura de posesión (Fuster, 1998). Juan Pérez, aunque descubrió la bahía de Nutka, a la que llamó San Lorenzo de Nutka, y fue el primer europeo que tuvo contacto con el pueblo nuuchah-nulth que habitaba la isla, nunca llegó a desembarcar debido al mal tiempo y por tanto, no colocó ninguna cruz.

Aun así, los marinos españoles fueron los primeros, aparte de los rusos, que nunca habían bajado tanto, en explorar las costas del sur de Alaska, la isla de Vancouver y las costas de Washington y Oregón. Después de este primer viaje se producirían algunas expediciones españolas más, como las de Bruno de Heceta o la de Juan



Francisco de la Bodega y Quadra, marino español que luego tendrá una importante participación en la Convención de Nutka, pero sin embargo, fue una expedición inglesa, al mando de la cual estaba el capitán James Cook, la que desató la fiebre del comercio de pieles y puso de moda en todo el mundo al Pacífico Norte debido al fabuloso negocio de las pieles de nutria. El viaje de Cook, además de estar inscrito dentro de la política inglesa de conocimiento y exploración de todos los lugares del mundo, tenía como objetivo principal el descubrimiento, si es que existía, de un paso en el norte que comunicara los océanos Atlántico y Pacífico y así tener una vía rápida hacia Asia y el Índico. Ahora que Inglaterra estaba a punto de perder sus colonias norteamericanas y los suelos de las plantaciones azucareras de las Antillas estaban empezando a agotarse, el negocio se encontraba en los productos asiáticos y en las pieles del Pacífico Norte y los ingleses debían llegar allí rápidamente. Cook llegó a América en 1778, explorando toda la costa desde Oregón hasta Alaska, para luego atravesar el estrecho de Bering y dirigirse a Hawai, donde moriría. En su viaje por la costa americana, los ingleses pasaron un mes en Nutka, donde comerciaron con los nativos y recogieron más de 300 pieles que luego vendieron en Cantón, China, consiguiendo enormes beneficios. De hecho, James King, uno de los comandantes de Cook escribió: *las ventajas que podrían derivarse de un viaje a esta parte*



*John Meares, comerciante británico, protagonista de la "crisis de Nutka".*

*de la costa americana, llevada a cabo con vistas comerciales, me parece de un grado de importancia suficiente para llamar la atención del público.* Los relatos de Cook y el comercio de la piel de nutria provocaron una oleada de viajes empresariales a la costa noroeste. Cook, que no llegó a tener noticias del viaje de Juan Pérez, se atribuyó el descubrimiento de Nutka, al no encontrar allí ninguna cruz indicativa de posesión territorial. Esto sirvió a Inglaterra para reivindicar sus pretensiones de territorio en la zona y a partir de 1786 los comerciantes de pieles ingleses empezaron a merodear por la región, siempre procedentes de Asia, que es donde tenían sus puestos comerciales. Entre ellos estaba el comerciante John Meares, que será uno de los protagonistas en la "crisis de Nutka".

Debido a esta proliferación de barcos extranjeros, el secretario de Estado español, Conde de Floridablanca, el 8 de julio de 1787 dio instrucciones para que las fuerzas españolas de California se dirigieran al norte y *fijaran y aseguraran los puntos que se puedan, aficionando a los indios y arrojando cualesquiera huéspedes que se hallen establecido*. Empezaba así la partida por el control del Pacífico y en la práctica, de América del Norte.

En 1788 se dirigió a la zona una nueva expedición española con los barcos “Princesa” al mando del capitán Esteban José Martínez y “San Carlos” al mando del capitán Gonzalo López de Haro. Esta expedición se encaminó directamente a los 59° norte para explorar toda la costa hacia el oeste en busca de los establecimientos rusos. Descubrieron varios de estos asentamientos y en el más grande de todos ellos, en la isla de Unalaska, los rusos les informaron que dos fragatas de su país se estaban preparando para dirigirse hacia Nutka y ocuparla, ya que tenían noticias de la existencia de un asentamiento inglés en la isla. La intención de los rusos era la de asentarse en Nutka para impedir el establecimiento allí de los ingleses y la de poblar toda la costa si era necesario. Ante estas noticias tan delicadas y peligrosas para los intereses españoles, estos decidieron no seguir explorando Alaska y regresar inmediatamente a San Blas para informar al virrey de la situación. El virrey de Nueva España, Manuel Antonio Flórez, decidió que salieran ambas naves otra vez a ocupar Nutka cuanto antes, no solo para impedir que se establecieran en ella los rusos, sino para echar de la isla a los posibles ingleses establecidos allí ilegalmente. Martínez llegó a la bahía de San Lorenzo de Nutka el 5 de mayo de 1789, tomando posesión de ella e incorporándola al Virreinato de Nueva España, pero cuando llegó comprobó que allí efectivamente había un asentamiento inglés, ya que el año anterior, el capitán inglés John Meares había levantado un pequeño almacén en la isla. Meares era un comerciante británico que había recorrido la zona en 1785 y 1786, y usando barcos con tripulación británica pero con bandera portuguesa para despistar a las autoridades españolas, instaló un puesto comercial en Nutka con el propósito de establecer una red mercantil de pieles con China. Para ello, Meares le compró un terreno al jefe nativo Macuina, en el que erigió el edificio, aunque este punto todavía es muy discutido, ya que mientras Meares afirmaría haber comprado a Macuina *el terreno contiguo por el lado del norte a la ranchería de su príncipe, que estaba entonces en el mismo sitio en el que hoy se halla el establecimiento español*, este último negaría ese hecho, como consta en una declaración

pública que hizo a petición de los españoles. Sea o no verdad que Meares comprara el terreno o que simplemente se hubiera apropiado de él, lo cierto es que Martínez confiscó las propiedades inglesas y construyó un asentamiento llamado Santa Cruz de Nutka, que comprendía unas casas, un hospital y el presidio de San Miguel, al que fortificó con diez cañones, y en otro islote, el baluarte de San Rafael, aunque este se abandonó muy pronto, ya a finales de julio de 1789.

Poco después, empezaron a llegar naves inglesas. Primeramente la “Princess Royal” y más tarde la “Argonaut”, ambas de la compañía comercial de John Meares, que todavía no sabían de la confiscación de los españoles. Esta última venía al mando de James Colnett, quien al identificarse, comunicó a Martínez que llegaba como nuevo gobernador inglés de Nutka a tomar posesión del puerto en nombre de su país, donde pensaba fundar un establecimiento permanente. El comandante español contestó que esta tierra pertenecía a España desde que la descubrió Juan Pérez en 1774, pero Colnett replicaba que era inglesa por haberla descubierto primero el capitán Cook en 1778. Aquí vemos porque fue tan importante el viaje de Juan Pérez, ya que es el que sirvió de base a España para sus reclamaciones frente a las pretensiones inglesas. El español, por tanto, detuvo al capitán inglés y confiscó sus dos buques, a los que remitió al puerto de San Blas. Este fue el inicio de la “crisis de Nutka” entre España e Inglaterra, que amenazó con una guerra entre ambas.

El nuevo virrey de Nueva España, Juan Vicente de Guemes, conde de Revillagigedo, al regreso del capitán Martínez a San Blas, en vez de felicitarlo, le reprendió ante el temor de que aquel suceso supusiese el inicio de una guerra con Inglaterra y ante un inminente conflicto, el gobierno español decidió fortificar Nutka y establecerse allí de forma permanente.

De esta manera, San Lorenzo de Nutka se convirtió en el puesto más avanzado en el norte de la costa pacífica de Norteamérica y comenzó una singladura que se prolongó hasta 1795, durante la cual Nutka fue la última tierra española, tras la cual y aunque a mucha distancia, ya solo se encontraban los rusos.

Londres, siempre con su superioridad naval de fondo, y ahora que consideraba que España se encontraba indefensa sin la ayuda de la Francia revolucionaria solo esperaba un pretexto para una nueva guerra con España que le proporcionara beneficios inmensos en América. Por ello, el Gobierno británico se tomó muy en serio el

apresamiento de los barcos de una compañía mercante de su nacionalidad, y exigió una reparación por lo que consideraba una ofensa a su bandera. En el Parlamento inglés se llegó a pedir la guerra contra España, por haber atentado los españoles contra sus derechos de soberanía sobre Nutka. El comerciante Meares aportó un informe de lo sucedido donde afirmaba haber comprado al jefe Macuina unas casas en la ensenada de Clayoquot y los terrenos de la bahía de Nutka donde se asentaba el almacén, declaraciones falsas según los españoles. Todo ello, con el propósito de crear en Inglaterra un clima popular en favor de la guerra.

Las autoridades españolas intuyeron claramente las intenciones de los ingleses. El ministro de Marina e Indias, Antonio Valdés y Bazán elaboró un dictamen el 21 de marzo de 1790 sobre el conflicto titulado “PAPELES RELATIVOS A LAS DESAVENENCIAS CON LA INGLATERRA EN EL AÑO 1790 Y DICTAMENES DADOS EN ESTE ASUNTO POR EL MINISTRO DE MARINA” en el que se podía leer:

*...y consideramos el presente estado de debilidad de la Francia, no parece puede quedarnos duda de que (Gran Bretaña) intenta aprovechar este oportuno momento de resarcir las pérdidas que tuvo en la guerra última, declarándola con este y otros débiles pretextos, para atacarnos solos y apoderarse si puede de las islas de Puerto Rico y Trinidad, y extender sus límites y su autoridad en la costa de Honduras, que son sus principales objetos según manifestó el Sr. conde de Floridablanca en la mencionada Junta de Estado;*

El 16 de septiembre de 1790, el mismo ministro elaboró el “BORRADOR DEL DICTAMEN DADO POR EL SR. D. ANTONIO VALDES EN JUNTA DE ESTADO SOBRE DESAVENENCIAS CON LA CORTE DE LONDRES POR EL APRESAMIENTO DE UN BUQUE DE ESTA NACION EJECUTADO EN EL PUERTO DE NOOTKA” donde decía:

*...en vista de los artículos de Convención que proponen los ingleses para el ajuste de nuestras diferencias, me parece que están muy distantes de desearlo, y que su intento es el de aprovechar la presente coyuntura para declararnos la guerra, cuando reunidas sus fuerzas [...] puedan atacarnos con vigor viéndonos solos, pues no debemos contar para nada con la Francia si queremos evitar el contagio de la insubordinación [...] Nosotros no nos hallamos en estado de hacer*

*la guerra, es verdad, porque aunque tenemos Marina nos falta Ejército, y aunque tuviésemos uno y otro, no tenemos dinero, que es el nervio principal para hacerla con vigor y sostenerla mientras no podamos terminarla con decoro [...] pues dado el caso de que accediésemos en todo a lo que nos piden, buscarían nuevas solicitudes aún más disparatadas que las actuales para empeñarnos en la guerra, que en mi concepto están resueltos a emprender.*

Finalmente, el conde de Floridablanca, convencido de las intenciones de Inglaterra de declararles la guerra elaboró un dictamen para la Junta de Estado en el que indicaba las razones por las que España no debía entrar en guerra:

*La real hacienda apenas puede con los gastos del tiempo de paz; y así para el de guerra en que bajan las entradas y suben los gastos es preciso recurrir al crédito; es de temer que no lo tenemos para hallar caudales dentro ni fuera de España [...] Finalmente, en la economía y policía interior, además de otras causas, las malas cosechas de muchos años, las epidemias y la debilidad de la justicia para contener los desórdenes han encarecido todas las cosas necesarias a la vida, aumentando los ociosos y los delincuentes y atrasando los recursos del comercio y de las industria; de modo que es difícil o imposible inventar nuevas cargas a los contribuyentes para la guerra sin aniquilar los pueblos y excitar clamores peligrosos en sí mismos y mucho más con el mal ejemplo de Francia y otras potencias. Con estas reflexiones preliminares se ha de entrar a reconocer el plan de la convención que nos da Inglaterra...*

Aparte de las reticencias que ya de por sí sentía Floridablanca hacia la posible ayuda de la Francia revolucionaria, la Asamblea Francesa tampoco estaba muy convencida de entrar en una guerra en la que no tenía intereses. Ya lo dejaba muy claro al advertir que la guerra era *ir contra la libertad y los derechos del hombre*.

Los ingleses amenazaban con la guerra si no se cumplían sus pretensiones y ante la certeza de que no podía contar con la ayuda de Francia y consciente de su debilidad, el Gobierno español al final optó por claudicar ante los ingleses en todo lo que reivindicaban.

## V. - CONVENCIÓN DE NUTKA

Para evitar la guerra se firmó la Convención de Nutka entre España e Inglaterra. Las negociaciones duraron dos meses, durante los cuales Inglaterra se aseguró la amistad de Prusia y la alianza de Holanda. España también lo intentó con Luis XVI, pero la Revolución Francesa hizo que el rey de España siguiese el consejo de su secretario de Estado, conde de Floridablanca y aceptase la firma del tratado propuesto por los ingleses, en el que se permitía a estos el comercio en las aguas del Pacífico Norte.

El 28 de octubre de 1790 se firma la *“Convención concluida entre España e Inglaterra, transigiendo varios puntos sobre pesca, navegación y comercio en el Océano Pacífico y los mares del Sur; firmada en San Lorenzo el Real a 28 de octubre de 1790”* o *“Convención de Nutka”*, entre el secretario de Estado español, conde de Floridablanca y el enviado plenipotenciario inglés, lord Alleyne Fitz-Herbert. En su artículo 1º España se compromete a la devolución de las edificaciones y terrenos que habían decomisado a los ingleses en abril de 1789. En su artículo 2º cada una de las partes se compromete a la indemnización y a la devolución de cualquier navío, mercadería, terreno o edificio confiscado a la otra parte desde abril de 1789. Este artículo hacía clara referencia a los dos buques ingleses confiscados por los españoles. En el artículo 3º se establece la libertad de pesca y navegación en el Pacífico y la libertad de formar establecimientos en parajes no ocupados todavía por ninguna nación, aunque esto se realizará con las restricciones de los artículos 4º, que dice que los británicos no navegarán a menos de diez leguas de las costas ya ocupadas por España, y 5º, que en cualquiera de los establecimientos formados por una de las dos potencias, al norte de las partes ya ocupadas por España, la otra tendrá una total libertad de comercio.

Aunque la Convención incidía en el resarcimiento de espacios concretos, la cuestión de fondo no estaba en la posesión del lugar, sino en el monopolio hispano de América, por eso la gran importancia de esta Convención *“estribó en que era la primera vez que España reconocía a otra potencia el derecho a asentarse en la costa americana del Pacífico que antes reclamaba como toda suya”* (Pons, 2012).

CONVENCION  
ENTRE EL REY NUESTRO SEÑOR  
Y EL REY DE LA GRAN-BRETAÑA,  
TRANSIGIENDO VARIOS PUNTOS  
SOBRE PESCA, NAVEGACION Y COMERCIO  
EN EL OCEANO PACÍFICO Y LOS MARES DEL SUR,  
FIRMADA EN SAN LORENZO EL REAL  
Á 28 DE OCTUBRE DE 1790,  
CUYAS RATIFICACIONES  
SE CANGEARON EN EL MISMO REAL SITIO  
Á 22 DE NOVIEMBRE SIGUIENTE.



Pero todavía se dejaba sin solución el asunto de la frontera norte de California. El artículo 5° establecía que Inglaterra podía formar establecimientos al norte de las costas ya ocupadas por España y aquí radicaba la importancia de determinar a quién pertenecía Nutka, si a españoles o a ingleses. Si se la quedaban los ingleses, San Francisco pasaría a ser el puesto más septentrional de España y por tanto, a partir de la bahía de San Francisco los ingleses podrían establecerse; mientras que si permanecía en manos españolas, los ingleses solo podrían establecerse al norte de allí con lo que se mantendrían alejados de California y Nuevo México. Por ello se entabló la pugna por la posesión de Nutka.



*Costa occidental de Norteamérica*

Para el gobierno británico, la restitución de los edificios ingleses afectaba a la totalidad de la ensenada de Nutka y al poblado de Clayoquot, mientras que España creía que la devolución afectaba tan solo a las parcelas de terreno que se demostrara que habían sido de Meares. Para solucionar este asunto se fijó una “Expedición de Límites” que encabezarían por parte española el comandante del departamento de San Blas, Juan Francisco de la Bodega y Quadra y por parte inglesa, el capitán George Vancouver, que intentarían resolver la cuestión sobre el terreno. Quadra y Vancouver llegaron a Nutka para formalizar el acuerdo, siendo proverbiales las buenas relaciones entre ambos. De hecho, en recuerdo de su amistad, a la actual isla de Vancouver, se le puso el nombre de Isla de Quadra y Vancouver, pero por injusticias de la historia el primer nombre se perderá, quedando para la posteridad solo con el segundo.

Sin embargo, pese a las buenas relaciones no llegaron a un acuerdo sobre los límites entre ambos países. Mientras Bodega y Quadra ofreció transferirle a Vancouver una porción de terreno en la ensenada de Nutka, Vancouver pretendía la entrega de la totalidad de la ensenada más el poblado de Clayuquot, tal y como le exigía su gobierno.



Por otra parte, el español trató de convencer al inglés para que la frontera entre ambos quedara en Nutka, pero el inglés lo rechazó, afirmando que la Convención establecía los límites en San Francisco. Quadra sugirió que, como compromiso, se fijaran en el estrecho de Juan de Fuca, algo más al sur de Nutka, pero Vancouver también lo rechazó. Al final, el asunto quedó sin solucionar, así que hubo necesidad de que los gobiernos firmasen otros dos convenios para terminar de resolverlo.



*Juan Francisco de la Bodega y Quadra*



*George Vancouver*

El segundo convenio es la *Convención entre sus Majestades católica y británica para arreglar definitivamente la restitución de los buques británicos apresados en Nootka: concluida y firmada en Whitehall el 12 de febrero de 1793*”, conocida como la “2ª Convención de Nutka” suscrita por el cónsul español en Inglaterra, don Manuel de las Heras y el representante inglés Rodolfo Woodford, por el que España se compromete a devolver a Inglaterra los barcos confiscados e indemnizarla con la cantidad de doscientos diez mil pesos fuertes en especie. Teniendo en cuenta, por ejemplo, que la construcción de la goleta española “Activa” en aquella época costó 29.854 pesos (Fuster, 1998), la indemnización de 210.000 pesos era una verdadera fortuna.

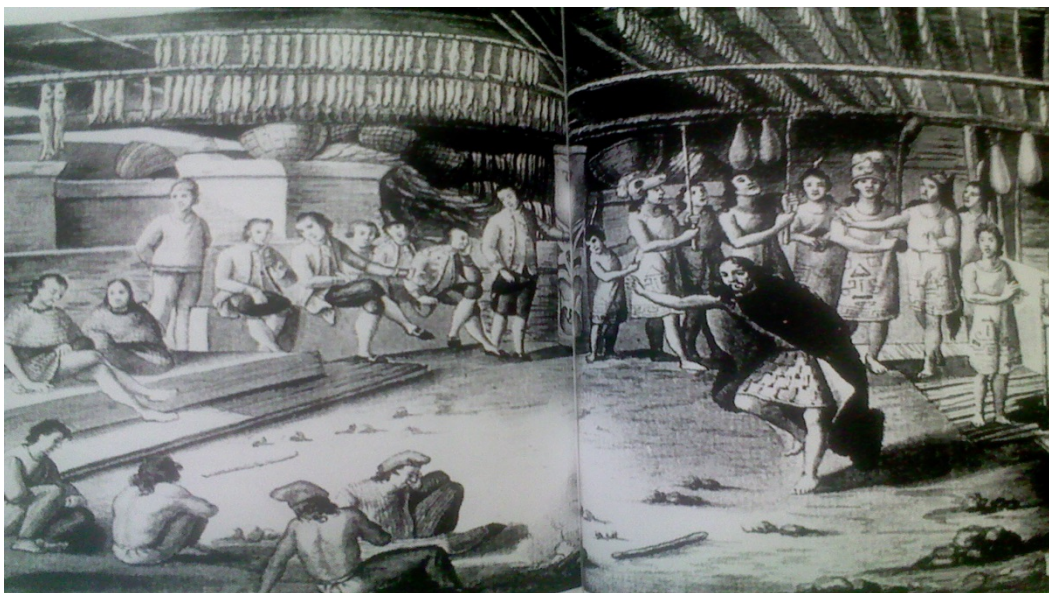
Finalmente, el tercer convenio es el *“Acuerdo o convenio entre España e Inglaterra para la ejecución del artículo 1º de la convención de 28 de octubre de 1790; firmado en Madrid el 11 de enero de 1794”*, o *“3ª Convención de Nutka”* firmado por los representantes inglés, barón de Saint Helens y español, Manuel Godoy, donde se resuelve por fin el asunto inconcluso de la posesión de Nutka. Se acuerda que los españoles deben abandonarla y restituir el territorio a los ingleses. Estos izarán su bandera como símbolo de posesión pero inmediatamente también la abandonarán. Al final, las dos naciones se retiran del puerto de Nutka, pero ambas tendrán *“la libertad de frecuentar en las ocasiones que les convenga el referido puerto, y de construir allí edificios temporales para su acomodo durante su residencia en dichas ocasiones. Pero que ni la una ni la otra de las dos partes hará en el dicho puerto establecimiento alguno permanente, o reclamará allí derecho alguno de soberanía o de dominio territorial con exclusión de la otra”* (Cantillo, 1843).

Por tanto, ambas naciones tendrán libre acceso al territorio, excluyendo a cualquier otra potencia, pero solo para comerciar y hacer escalas, sin fundar establecimiento alguno permanente.

En 1795 se desmanteló el fuerte de San Miguel, se arriaron las banderas española y británica y sus cañones se llevaron al castillo de San Blas. El último comandante de Nutka demolió todos los edificios españoles, para evitar que fueran aprovechados por alguien. Así acabó la presencia física de España en la región, que prácticamente se retiró de las tierras al norte de San Francisco. Al final, los ingleses impusieron su criterio y San Francisco quedó como posesión más septentrional de España en las costas americanas.

## VI. - NUTKA. PUESTO ESPAÑOL MÁS SEPTENTRIONAL DE AMÉRICA

Mientras las diplomacias española e inglesa negociaban la salida de aquella situación, desde Nueva España se mandó a Nutka una nueva expedición con la intención de ocupar militarmente y fortificar el puesto en previsión de una guerra. Estaba compuesta por tres naves al mando del teniente de navío Francisco Eliza, que quedaría como comandante militar. Entre los componentes de esta expedición figuraba la Primera Compañía Franca de Voluntarios de Cataluña, cuerpo del ejército colonial español formado por voluntarios catalanes creado en 1767, que ya había participado en la exploración de California. Estos voluntarios catalanes son los que sirvieron en Nutka durante su ocupación. Así, el 25 de marzo de 1790, los navíos “Concepción”, “San Carlos” y “Princesa real”, que era el mismo “Princess Royal” que los españoles le habían confiscado a los ingleses de la compañía de John Meares, desembarcaron en Nutka a la Compañía Franca de Voluntarios de Cataluña, cuyo mando correspondía al capitán Pedro Alberni. La presencia de estos catalanes quedó reflejada durante la expedición de Malaspina en su vuelta al mundo y que en su recalada en Nutka en 1791 hizo dibujos de la guarnición donde aparecían los soldados con la típica barretina catalana.



*Dibujo de la expedición de Malaspina donde se observa a los voluntarios catalanes en Nutka con la típica barretina catalana.*

Los 80 hombres de la Compañía que desembarcaron, comenzaron a trabajar en la reparación y mejora de los barracones, empalizadas y plataformas de los cañones del fuerte de San Miguel que había construido el capitán Martínez el año anterior. Los



*Voluntario catalán.*

demás se repartieron entre los restantes barcos para seguir explorando las costas. Hacia mediados de abril, la batería de artillería de San Miguel se encontraba totalmente operativa dominando la entrada a la bahía de Nutka mientras que el buque “Concepción” permanecía anclado en la rada para ser utilizado como batería flotante de apoyo a la de San Miguel en caso de combate.

Durante la estancia española los nuu-chah-nulth no fueron desalojados violentamente ya que estos solo residían en la zona de manera temporal para comerciar con los españoles, retirándose después a sus poblados de invierno. El enclave español tuvo un escaso y limitado impacto sobre los nativos, ya que la estancia fue muy corta. No se quiso hacer una misión por falta de tierras de cultivo y la “iglesia católica” fue simplemente una capilla para uso de los españoles, por lo que a diferencia de otros territorios americanos, en Nutka no hubo un intento evangelizador por parte de los españoles. En cuanto a la presencia de mujeres en el presidio de Nutka, hay una ausencia total de datos. En la descripción del asentamiento que hizo Malaspina durante su viaje, no hace referencia a ellas, y si bien el “Reglamento de los Presidios Internos” permitía que residieran en el interior de los presidios las familias de los militares, ya un informe del ingeniero Miguel Costansó declaraba que *las gentes que dejamos en San Diego y en Monterrey, viven condenados a un perpetuo e involuntario celibato*. El profesor Tomás Bartroli (1968), de la Universidad de British Columbia, Vancouver, indica que el personal hispánico era exclusivamente masculino y que probablemente algunos individuos tuvieron progenie con las nativas.

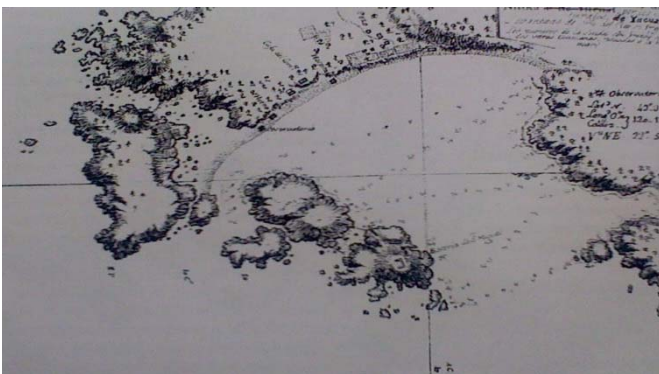


*Voluntario catalán.*



*Santa Cruz de Nutka.*

ellos, solo había 14 en Nutka, ya que los demás estaban a bordo de los buques de exploración. De todas formas, llegaron órdenes de reducir la guarnición a 10 hombres,



*Ensenada de Nutka.*

otras unidades realistas. El servicio de la guarnición de los hombres de San Blas terminó definitivamente el 23 de marzo de 1795. De acuerdo con las formalidades



*Baluarte de San Miguel.*

A pesar de las preocupaciones tomadas para el servicio en la zona del Pacífico Norte, muchos perecieron de enfermedades y otros desertaron. En marzo de 1793, la Compañía había quedado reducida a 59 soldados, frente a su máximo de 80. De

que en junio de 1794 fueron relevados por una escuadra de 19 soldados de la compañía de guarnición de la base naval de San Blas. Así concluía el periplo de servicio de la Compañía de Voluntarios de Cataluña en Nutka, volviendo a California, hasta que

fue disuelta en 1815 y amalgamada entre

previstas en la Convención de Nutka, las últimas tropas españolas embarcaron en el “Activa” y abandonaron San Lorenzo de Nutka dejándose a sus originales dueños, el jefe Macuina y el pueblo nuu-chah-nulth. De esta forma, terminaba la presencia española en el actual territorio del Canadá.

## VII . - PELIGRO NORTEAMERICANO.

El avance hacia el oeste va a ser una constante histórica en la historia de los Estados Unidos. A partir del mismo momento de su independencia en 1783, los Estados Unidos comenzaron una imparable expansión hacia el oeste, anexionándose los territorios que iban ocupando y convirtiéndolos en estados de su país. Ya el Conde de Aranda, secretario de Estado de Carlos IV, afirmaba con un tono profético que *la independencia de las colonias inglesas haría muy difícil a la Corona de España mantener sus dominios en América*. Y en 1788, el virrey de Nueva España, Manuel Antonio Flórez Maldonado, avisaba:

*...que las colonias inglesas de América, republicanas e independientes, pretenden avanzar por todo el inmenso territorio continental, a través de las posesiones españolas de Texas, Nuevo México y las Californias, para instalarse en el Mar del Sur y comerciar con China y la India, estableciendo colonias en las costas americanas del Noroeste. Aunque este avance se supone lento y tardará en preocupar algunos años, todo ello puede ser grave, sobre todo pensando que España está en esos momentos ocupada en detener a los rusos e ingleses de la zona.*

Debido a la importancia que iba cobrando el nuevo Estado en América del Norte, el 27 de octubre de 1795 se firmó el “Tratado de San Lorenzo” entre España y los Estados Unidos, también conocido como “Tratado de Pinckney” por haber sido firmado por Godoy, el secretario de Estado español y el enviado americano Thomas Pinckney, por el que se definen las fronteras entre los Estados Unidos y las colonias españolas y se regulan los derechos de navegación del río Misisipi. Con este tratado Godoy pretendía congraciarse con los Estados Unidos e impedir que estos pudieran entenderse con Inglaterra en contra de España. De este modo se limitó a dar todo lo que estos le reclamaban a cambio de nada. Establecieron los límites entre los dos países en el río Misisipi y España concedía a los americanos el derecho a navegar libremente por el Misisipi, incluso con escalas y puerto franco en Nueva Orleans. Es decir, la posición en la frontera quedaba en la misma situación que tenía España desde 1763 en que adquiriera la Luisiana, solo que ahora la frontera no era con los ingleses, sino con los americanos, que ya eran una nación independiente desde 1783. Pero si con ello Godoy pretendía alejar a los ingleses de la zona, no lo consiguió, ya que los americanos

hicieron uso de su libertad por el Misisipi para concederles a los británicos también la libre navegación por el río, cuando el artículo 4º del Tratado de San Lorenzo estipulaba que la navegación del Misisipi quedaba libre únicamente a los vasallos de S.M.C. (Su Majestad Católica) y a los ciudadanos de los Estados Unidos.

La debilidad española era evidente y su precario estado defensivo hacía peligrar no solo la Luisiana y las Floridas, más vulnerables por tener frontera con los estados americanos, sino también a Texas y a las Provincias Internas de la Nueva España y por lo tanto, al propio virreinato mexicano. Debido a la debilidad de España, Francia se comprometía a proteger sus intereses en América frente a ingleses y americanos, proponiéndole en compensación que le cediese la Luisiana y las Floridas. España sopesó la situación y al final decidió que no podría resistir por sí sola el empuje de su vecino americano. La Luisiana, el territorio fronterizo español entre Nueva España y los Estados Unidos no ofrecía garantías de defensa contra los americanos. Ya en 1790, el entonces gobernador de la Luisiana, Esteban Rodríguez Miró, pensaba que para conservar la Luisiana era necesario contemporizar con los norteamericanos, concediéndoles algunos privilegios hasta que la provincia estuviese en condiciones de defenderse por sí misma. Pero si Esteban Miró no era nada optimista con respecto a su situación, el último gobernador de la Luisiana, Sebastián Calvo de la Puerta y O'Farrill, marqués de Casa Calvo, no hacía más que afianzar esta opinión. Casa Calvo informaba que se encontraban sin cubrir 744 plazas de la guarnición fija, que no podía contarse con las milicias, minadas por la indisciplina y el desinterés, que las fortificaciones estaban medio derruidas, que se padecía una constante falta de fondos por la irregularidad de las pagas a la guarnición y que para colmo, las simpatías de los habitantes se inclinaban más por los americanos que por los españoles debido a la mala situación económica de la provincia (Armillas, 2007). Así pues, desde las declaraciones de Miró en 1790, en las que esperaba una mejoría en la situación de la Luisiana hasta las de Casa Calvo, diez años después, la situación no solo no mejoró, sino que se fue haciendo cada vez más insostenible. Además, la Luisiana dependía administrativamente de la Capitanía General de Cuba, lo que provocaba constantes enfrentamientos de jurisdicciones entre el gobernador de la Luisiana y el Capitán General de La Habana, y dificultaba la administración y la toma de decisiones. La realidad es que al Capitán General de La Habana le merecían muy poca consideración los problemas de Luisiana. Debido a su lejanía, tardaba demasiado en contestar sus cartas y no era capaz de hacerse cargo de los

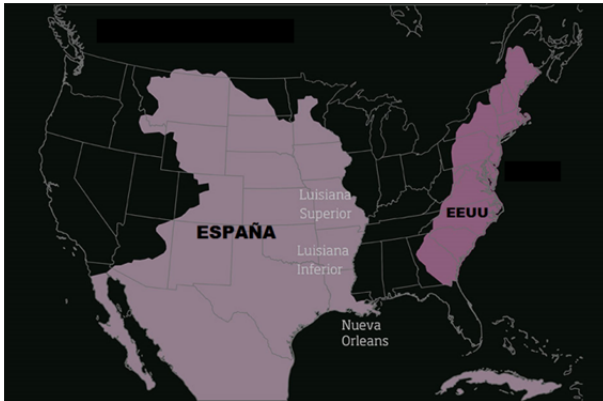
problemas que le planteaban, porque no conocía la situación real de la provincia (Weber, 2000). La solución a todos estos problemas pasaba sobre todo por destinar soldados y dinero, de los cuales no se disponía. Ante esta situación, Godoy pensó que Francia, aliada natural de España, era la única que podría contener a los americanos. Así, el 1 de octubre de 1800, se firmó el “Tratado de San Ildefonso”, por el que se acordó la retrocesión de la Luisiana a Francia y que esta no pudiese enajenarla, llegado el caso, sino a la propia España, punto que se incumpliría solo tres años más tarde, cuando Francia vendió la Luisiana a los Estados Unidos.

Una vez conseguida la Luisiana, los Estados Unidos pusieron sus ojos en los territorios españoles de las Floridas. Aunque Florida está muy alejada del tema de estudio tratado, que son la costas del Pacífico, viene a colación, ya que ambos territorios serán objeto de interés por parte de EEUU y en el posterior convenio que se firme en 1819 entre EEUU y España, tanto la Florida como los territorios de la costa del Pacífico serán cedidos a EEUU. Ya el congreso de los Estados Unidos, en una sesión secreta del 15 de enero de 1811, acordó *que si cualquier país desarrollase algún plan para hacerse con la Florida ante las circunstancias que padecía España en plena contienda contra Napoleón, los Estados Unidos decidirían la intervención militar en el territorio, independientemente de que existiese o no peligro para su integridad territorial*. Era evidente el deseo de los americanos de anexionarse la Florida española. Ya lo había manifestado el embajador español en los Estados Unidos, Luis de Onís, el que será responsable del tratado que suponga la pérdida de las Floridas, cuando denunció *la voraz avidez del gobierno americano sobre las tierras españolas al este del Misisipi y aun las que todavía poseían en la Florida*. Lo cierto era que el estado de indefensión de las fronteras de Florida, al igual que ocurría con las de Luisiana unos años antes, hacía que la pérdida de Florida fuera inevitable, no quedando más salida que alcanzar alguna rentabilidad económica con su venta. (Armillas, 2007).



# EXPANSION TERRITORIAL DE LOS EEUU

---



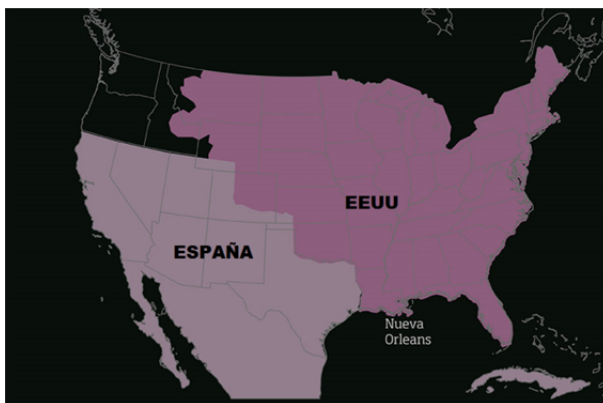
**1775. INICIO DE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA DE LOS EEUU**



**1795. TRATADO DE PINCKNEY CON ESPAÑA**



**1803. COMPRA DE LUISIANA A FRANCIA**



**1819. TRATADO DE ADAMS-ONIS CON ESPAÑA**

## VIII . - LA RETIRADA DEFINITIVA ESPAÑOLA

La Convención de Nutka supuso la renuncia definitiva de España a las costas al norte de California. El virrey de Nueva España decidió que cada seis meses se efectuara un viaje de San Blas a Nutka para mantener la presencia hispana en aquella costa, pero solo se realizó uno en 1796 y después de este viaje ya no hubo ninguna actividad del Imperio Español en las costas situadas al norte de California, principalmente porque el imperio entró en un periodo de desintegración. Sin embargo, a pesar de la retirada española hacia el sur, estos siguieron realizando las tareas propias de una metrópoli colonial, que incluían los suministros marítimos de California y los reconocimientos marítimos de las costas sobre las que tenían jurisdicción, para controlar la presencia de barcos extranjeros, sobre todo mercantes, que cada vez era más abundante. Como la Convención de 1790 había establecido el derecho a formar establecimientos al norte de la Alta California y a navegar y pescar a diez millas de los puertos españoles, las naves inglesas y norteamericanas empezaron a pulular por la zona para abastecerse de leña y agua y para realizar la caza de nutrias y el tráfico de contrabando con los asentamientos españoles.

El contrabando se implantó por las condiciones socioeconómicas en las que se encontraba California, ya que sus habitantes vivían en un estado de casi total aislamiento con respecto al resto de Nueva España. Por tierra solo había una débil ruta que comunicaba la Alta con la Baja California y que era utilizada solo para el envío de correos urgentes que no podían esperar la llegada de los barcos; por tanto, la única ruta comercial y de transporte era la marítima a través del puerto de San Blas. Estos barcos de San Blas eran los únicos que tenían derecho a arribar a California, estando prohibido para todas las demás embarcaciones españolas y, por supuesto, las extranjeras, atracar en los puestos californianos. Debido a esta limitación era evidente la falta de productos foráneos y la dificultad de sacar los propios. El comercio ilícito con ingleses, norteamericanos y rusos les permitió a los californianos intercambiar sus productos con mayores beneficios que con el resto del territorio hispánico y las autoridades españolas se vieron en la imposibilidad de impedir el contrabando por carecer de recursos suficientes en hombres, armamento y barcos.

La situación se agravó debido a la nueva guerra contra Inglaterra en el marco de las guerras napoleónicas. Aunque no se llegaron a entablar combates entre España e Inglaterra en las costas americanas, durante los años 1799 y 1800 España vivió en un estado de continua alarma ante la numerosa presencia en las aguas californianas de barcos balleneros ingleses que realizaban labores de corso a los barcos españoles que llevaban los suministros a los presidios y misiones de California, por lo que este suministro disminuyó y mermó todavía más la capacidad comercial de los californianos. Esta situación de desabastecimiento se mantuvo ya hasta la pérdida total de California por España en 1821, como lo prueba una carta escrita por el gobernador de la Alta California, Pablo Vicente de Solá, el 2 de septiembre de 1818 al virrey de Nueva España, conde del Venadito, en la que le solicitaba urgentemente una remesa de papel, sin la cual ya no podría mantener con él más correspondencia.

El gobierno español se desentendió casi totalmente de California (Martínez y Canales, 2009). Las fortificaciones quedaron bastante abandonadas, con la tropa en la indolencia y los edificios en ruinas. Las autoridades se limitaron a cumplir tan solo en los asuntos de mero trámite, puesto que no se disponía de elementos ni recursos suficientes para realizar empresas más importantes de defensa y colonización del territorio. La prueba de ello es el intento por parte del gobernador de California Diego de Borica de fundar el pueblo de colonos españoles denominado Branciforte, en honor del virrey de Nueva España, el Marqués de Branciforte. Era el tercer pueblo de colonos que se fundaba en California después de San Francisco (1776) y Los Ángeles (1781), pero sin embargo el pueblo no prosperó debido a la falta de fondos indispensables para su mantenimiento.

Aprovechando esta desidia española y ante la incapacidad de las autoridades de imponer su autoridad en sus costas, los norteamericanos empiezan a aumentar su presencia y se atreven a internarse cada vez más en California para capturar nutrias y practicar el contrabando. Ahora la marina norteamericana sustituye paulatinamente a los británicos, atraídos por unas costas con abundancia de pieles de nutria, ya que California, al no ser explotada en ese sentido por los españoles, dispone de más recursos que Alaska y el resto de la costa del noroeste. Por otro lado, también California resulta muy apetecible para los rusos de Alaska desde el punto de vista comercial para la explotación peletera, ya que las costas frecuentadas por ellos se encuentran ya muy esquiladas y cada vez más, tienen que ir a buscar nuevas subsistencias a China o

Siberia. De esta manera California empieza a ser visitada, a principios del siglo XIX, primero por los norteamericanos y después por los rusos. El puerto de San Blas, tan importante hacía apenas unos años, ya no cumple su misión de llevar el situado, que era el pago a las guarniciones de los presidios, ni las provisiones a presidios y misiones. Ello hace aumentar mucho más el aislamiento de California, que vive casi exclusivamente del comercio ilegal con los extranjeros. Para alimentar a los soldados sin paga, los oficiales tienen que exigir contribución a las misiones, las instituciones más poderosas económicamente de toda California, lo que supondrá enfrentamientos entre los misioneros franciscanos y los militares, circunstancia que no les pasará desapercibida ni a norteamericanos ni a rusos.

Los rusos comprenden que esta es una buena ocasión para acercarse territorialmente a California. Después de la “crisis de Nutka” y la retirada de los españoles hacia el sur, los rusos habían continuado su expansión por la costa. En 1799 habían tomado posesión de la isla de Sitka y el zar Pablo I había declarado la América rusa o Alaska como una colonia de la corona, consolidando ya totalmente la presencia



*Fort Ross.*

rusa en América. Alexander Baranov sería el primer gobernador de Alaska en nombre del zar hasta 1819, teniendo por capital Kodiak y más tarde Sitka, rebautizada con el nombre de Nueva Arcángel. Ese mismo año de 1799 se constituyó la Compañía Ruso-Americana (RAC) a la que Pablo I concede el control monopolístico sobre el comercio de pieles en las islas Aleutianas y el territorio continental

de América del Norte. Al año siguiente se alzaba el fuerte de San Miguel de Sitka, base de operaciones de la nueva compañía. Desde allí los rusos descienden hasta el paralelo 55 para hallar emplazamientos favorables para la instalación de puntos de aprovisionamiento de sus factorías peleteras y consiguen una base en Hawai, convirtiéndose en los dueños de todo el Pacífico Norte, acaparando el comercio peletero. Ahora, su próximo objetivo son las costas de California. En 1806, Nicolás Petrovich Rezanov, cofundador de la Compañía Ruso-Americana llega a San Francisco, con el objetivo de firmar un tratado que permita a su compañía instalarse en suelo californiano. Las autoridades españolas del comandante militar de la plaza, Luis

Arguelles, le dan la bienvenida y aunque Rezanov no consigue el acuerdo comercial, escribe al zar diciendo *que en el curso del decenio siguiente, tan solo con esperar la California a las posesiones rusas, dada la gran debilidad que en esta zona tiene España*. Tal era la situación de España, que se veía incapaz de frenar la presencia rusa, ocupada como estaba en la lucha contra los franceses en la Península Ibérica y contra los insurgentes mexicanos en Nueva España. La ocasión para los rusos parece llegar en 1811, año en que compraron a los indios unas tierras en California, cerca de Bahía Bodega, a muy poca distancia al norte de San Francisco, y fundaron la colonia Ross, conocida como Fort Ross, destinada al comercio californiano, a la caza y a la trata peletera y al abastecimiento de los puestos de las islas de Alaska. Al igual que Nutka había sido el puesto más septentrional de España en Norteamérica, ahora Fort Ross era el más austral de Rusia en el continente americano. Además de constituirse como una base agrícola para el suministro de alimentos a los asentamientos del norte y la caza de nutrias por la zona, también se dedicó a la agricultura y a la ganadería, así como al comercio clandestino con los californianos, que no desdeñaban en absoluto traficar con los rusos en defensa de sus intereses privados. Como reseña



#### *Fort Ross en la costa californiana*

Fuster (1998, p. 631-632) “*El establecimiento se realiza casi con la aprobación tácita de las autoridades californianas y españolas, ya que, al parecer, no se hace en ningún momento una reclamación de protesta al Gobierno de San Petersburgo. Por otro lado, las fuerzas del presidio de San Francisco, el más cercano y al que en teoría corresponde la defensa del territorio, no son tan numerosas como para impedir la peligrosa presencia extranjera*”. Desde San Blas era imposible realizar ninguna operación de reconocimiento y mucho menos de castigo frente a los rusos, así que por debilidad española se consiente su presencia e incluso se lleva a cabo una actividad comercial entre californianos y rusos.

El intento del secretario de Gobernación, Lucas Alamán, de crear comunidades al norte de la bahía de San Francisco como baluartes contra los rusos de Fort Ross constituye un fracaso, ya que las misiones, con su acaparamiento de tierras, frenaban la fundación de nuevos poblados, muy necesarios para detener el avance ruso (Weber, 2000). Poco a poco el comercio clandestino se va afianzando, al depender cada una de las partes de los productos de la otra. Los españoles proporcionan maíz, trigo y verduras y los rusos productos industriales y de lujo. Fort Ross operó desde 1812 a 1841, ya que en 1840 la población de nutrias marinas de California había quedado seriamente mermada. Aunque España al principio no reaccionó, en 1817, sin embargo, decidió exigir a los rusos la evacuación del fuerte y de la Bahía Bodega, pero ya era demasiado tarde. La Revolución Mexicana se le vino encima a los españoles y acabó con la presencia definitiva de estos en Norteamérica, por lo que los rusos ya no tuvieron que preocuparse más por los españoles, sino por sus nuevos vecinos, los mexicanos. En cuanto a los norteamericanos, también aprovecharon la debilidad de los españoles para asentarse en el territorio con total impunidad. En 1811 el neoyorquino John Jacob Astor funda Astoria en la desembocadura del río Columbia, en las costas del actual estado de Oregón, que constituye el primer asentamiento norteamericano en el Pacífico. Se dedica a la pesca y caza de animales marinos, al comercio con el interior, con California, con la Alaska rusa y con China. Constituye, antes que Fort Ross, el primer establecimiento blanco entre San Francisco y Sitka, después de la evacuación de Nutka dieciséis años antes por españoles e ingleses. Los norteamericanos tendrán que luchar contra ingleses y rusos, ya que España carece de fuerzas para ser un peligro. La presión de los norteamericanos será tanta, que España se verá obligada a reajustar unas fronteras, que ya casi no le pertenecen, con los EEUU, ya imparables en su afán de llegar hasta el Océano Pacífico. Fernando VII, al final, previendo que la presión norteamericana le podía dejar sin posesiones en Norteamérica decide transigir a la aspiración de los Estados Unidos a poseer las Floridas, a cambio de fijar una línea estable que separase las posesiones españolas de las americanas al oeste del Misisipí. Así, el día 22 de febrero de 1819 el ministro español Luis de Onís y el secretario de Estado americano, John Quincy Adams firman en Washington el "*Tratado de amistad, arreglo de diferencias y límites*", más conocido como "Tratado de Adams-Onís". Por este tratado, EEUU logra que España, además de cederle las Floridas, acepte fijar los límites entre los dos países en el paralelo 42, con lo que Oregón y el territorio del noroeste pasan a dominio americano. Por el momento, España se aseguraba la permanencia de Texas y

California, se establecía una extensa zona de tierra de nadie entre los límites más septentrionales de Nueva España y los territorios del oeste de los Estados Unidos y se eliminaba la amenaza rusa sobre California al alcanzar la línea divisoria el Océano Pacífico. Y aunque este tratado suponía un respiro momentáneo para España, lo cierto es que ya preconizaba su declive definitivo y lo único que hizo fue anticiparse en poco más de dos años a la pérdida total de España de sus posesiones americanas.



*Límites fronterizos entre España y EEUU tras el Tratado de Adams-Onís*

Finalmente, después de unos años de lucha entre los revolucionarios mexicanos y las tropas realistas del gobierno español, Juan O'Donoju, el último virrey de Nueva España reconoce la independencia de México y el 24 de agosto de 1821 firma con el líder revolucionario Agustín de Iturbide el “Tratado de Córdoba”, acordándose la constitución del Imperio Mexicano, en cuyo trono, finalmente se sentará el mismo Iturbide, que es proclamado emperador de México el 18 de mayo de 1822. De esta manera, en 1821 desaparece el virreinato de Nueva España, que pasa a formar parte de México, con lo que se cierra definitivamente la historia de la presencia y de las pretensiones del Imperio Español en esta parte del mundo.

# DISCUSIÓN

La discusión que aquí se plantea es la de la posible causa o causas de la falta de afianzamiento por parte de España en unas tierras que se suponía que ya le pertenecían secularmente, pero sobre las que nunca llegó a detentar un control efectivo. España padeció varios motivos que la condujeron a su debilitamiento en todo el norte del continente. Pero dentro del contexto general de lenta agonía en la que se fue sumiendo, cada lugar contaba con sus particularidades, con unos males propios que la aquejaban, sumándose a todos los que ya padecía España en el conjunto de sus posesiones. Es indudable que el Imperio Español, en el siglo XVIII ya era una potencia en declive. Se había quedado sin el apoyo de Francia, su principal aliada en Europa, debido a la revolución. La crisis económica que sufría la comportaba una total falta de recursos tanto en dinero como en hombres; ya se ha visto que no entró en guerra con Inglaterra por falta de medios. Padecía una total falta de libertad comercial, lo que empujó a la mayoría de los habitantes al contrabando. *“Había una excesiva burocratización y lentitud en la administración española. El desajuste de jurisdicciones entre las distintas autoridades, ante las que incluso el mismo virrey de nueva España, autoridad suprema, se veía impotente, impedía la efectividad del servicio”* (Fuster, 1998, p. 255). Además, los virreyes de nueva España demostraron una total inoperancia y falta de interés por el noroeste de América. Aunque *“esta inoperancia se debe también principalmente al gobierno central de Madrid, que tampoco se preocupa de asegurar su permanencia, o por lo menos una presencia simbólica”* (Fuster, 1998, p. 243). Y aquí es donde radica la que para muchos autores es la principal causa del declive español en la costa occidental del continente. El persistente desinterés en la zona, sobre todo en el ámbito comercial fue lo que llevó a la Monarquía Hispánica a desaprovechar el recurso más valioso que ofrecía la región y que sin duda, la hubiera supuesto grandes beneficios y la preponderancia territorial y comercial en las costas del Pacífico. Nos referimos al negocio de las pieles. España no invirtió en compañías privadas para el comercio peletero ni alentó la empresa privada, tal y como hicieron otras naciones. Para Fuster (1998), *“la falta de interés y el abandono del comercio de nutrias en manos extranjeras fue el principio del fin de la presencia española en California”*. Mientras que los rusos, británicos y americanos amparaban la actividad de compañías comerciales que les garantizaban enormes beneficios y que les aseguraban su preeminencia en la zona,



España no pudo o no quiso hacer lo propio, perdiendo la oportunidad de consolidar su territorio norteamericano. ¿Por qué España no desarrolló esta actividad comercial, que tantos beneficios la habría reportado y que sin duda, la habría ayudado a consolidar sus posesiones? ¿Por qué se mantuvo ese rechazo a una actividad que tan buenos resultados le estaba dando a los demás países y que amenazaba con dejarla fuera del circuito comercial en el Pacífico, sino se unía a él?

Todas las demás potencias europeas estaban fundamentando su expansión territorial en el desarrollo del comercio peletero hasta el punto que se entabló una auténtica guerra entre ellas por el control de este fructífero comercio. Para ello se sirvieron del apoyo de compañías comerciales, las cuales jugaron un papel decisivo en el control del territorio al actuar como verdaderas avanzadillas colonizadoras de sus respectivos países.

Unos de los primeros en interesarse por este negocio habían sido los franceses. Ya en época de Enrique IV, la ciudad de Quebec había sido fundada como parte de una factoría peletera. Las pieles de castor, de las que Canadá era rico, habían adquirido tal popularidad en la manufactura de sombreros que el comercio peletero se había vuelto más provechoso incluso que la pesca. Una vez despojados de sus posesiones continentales, los franceses siguieron visitando con frecuencia la costa occidental en busca de pieles. En 1785, Luis XVI comisionó a Jean François de Galaup, conde de la Pérouse para intentar un establecimiento geográfico y comercial en el noroeste de América. Aunque era una expedición científica, el objetivo principal era el estudio del comercio de pieles y la posibilidad de sacarle provecho en beneficio del país. Incluso las expediciones científicas, que tanto proliferaron en la época, pese a sus fines descubridores y altruistas, perseguían intereses en favor de la Nación y entre ellos estaba el de fomentar el comercio.

Por su parte, los ingleses también promovieron las expediciones científicas con fines comerciales, como la realizada por el capitán Cook, y fomentaron el comercio de las pieles a través de compañías comerciales como la Compañía de la Bahía de Hudson, a la que el gobierno inglés dio una carta de explotación en 1670 para que monopolizara el comercio de pieles en la zona de Canadá para vender en los puertos chinos, o la Northwest Company, que llegó al Pacífico en 1793 y mantuvo una lucha despiadada por el comercio de las pieles con las compañías americanas.

También los rusos fueron pioneros en este lucrativo negocio con el desarrollo de compañías comerciales: *“Los primeros fondos de la compañía, establecida en 1764, no*

*eran más que diez mil rublos, a la época de su formación. Subieron en 1772 a sesenta mil, y se estimaron en más de trescientas mil las peleterías y demás mercaderías que se sacaron de las islas y de América en 1773. Desde 1768 hasta dicho año de 1773 ha enviado la Rusia al continente americano siete fragatas o galeotas una en 1768, dos en 1770, una en 1772, y tres en 1773” (Malo de Luque, 1788, p. 517).*

Los americanos, los últimos llegados a esta lucha por el control peletero también incentivaron este comercio. El presidente americano Thomas Jefferson escribía en estos términos a John Jacob Astor, fundador de la American Fur Company, que estableció el asentamiento de Astoria en 1811 en Oregón:

*Me he enterado con gran satisfacción de los proyectos de sus asociados. Creo que es muy deseable ver este comercio en manos de nuestros conciudadanos. Toda la región más allá del Misisipi es exclusivamente nuestra. Puede usted estar seguro de que a fin de reservar la totalidad de estas actividades a nuestros conciudadanos y de eliminar a los tratantes extranjeros que abusan de sus privilegios intentando excitar contra nosotros a los indios les serán concedidos el patrocinio razonable y todas las facilidades del poder ejecutivo.*

Se puede resumir que la historia de la costa occidental del Pacífico entre 1763 y 1821 fue un conflicto permanente entre las compañías comerciales de ingleses, rusos y americanos.

Sin embargo, el gobierno de España se empeñó en no desarrollar el comercio peletero, a pesar incluso de multitud de intentos por parte de destacados personajes españoles por implantarlo. Uno de estos personajes insignes fue el visitador general José de Gálvez, quien ya en 1768 subrayó a los franciscanos, establecidos aún en la Baja California, que una provechosa fuente de ingresos para las misiones sería la caza de nutrias y la venta de sus pieles. Pero los franciscanos ni siquiera comenzaron esta actividad.

Después vino el intento del comerciante Vicente Vasandre y Vega, que entabló negociaciones de monopolio con la Corona, a través del virrey Matías de Gálvez, enviando un “Plan propuesto para el establecimiento y acopio de nutrias en la costa occidental de la Antigua y Nueva California”. En 1787, Vasandre consiguió el monopolio español de las pieles de nutria y embarcó con su primer cargamento para negociar con los chinos. Pero un conflicto de jurisdicciones entre Vasandre y la Compañía de Filipinas, que fue llevado al Consejo de Indias y que se hizo interminable hizo que el intento de Vasandre resultara inútil.

Otra tentativa para la explotación de las pieles de nutria por parte española procedió del intendente de Filipinas, Ciriaco González de Carvajal, en 1786, que observó cómo los barcos ingleses y portugueses acudían como moscas en busca de pieles a las costas de Nutka, de Kamchatka y de toda la costa noroeste de América para luego venderlas con grandes beneficios en Macao y Cantón. El ahora ministro José de Gálvez, que ya había aconsejado anteriormente a los franciscanos, envió la proposición del negocio de pieles de González de Carvajal a los directores de la Compañía de Filipinas, quienes en 1788 informaron negativamente, diciendo que *el enviar embarcaciones desde San Blas a reconocer la costa para comprar pieles a cambio de dinero o efectos es dispensioso, arriesgado y de muy dudoso éxito por la suma escasez de pieles, falta de disposición en los naturales y de sujetos establecidos en aquellos parajes capaces de dirigir las operaciones de pesca, remesa, compra, etc.*

De nuevo Gálvez vio como se hacía oídos sordos a sus propuestas.

También José Esteban Martínez, que comprobó el fabuloso negocio que ingleses y rusos realizaban con las pieles de nutria marina, propuso al virrey Revillagigedo que se potenciara una compañía comercial española para este negocio. Pero la propuesta de Martínez fue contestada por el virrey de Nueva España, que le consideraba el responsable de los gravísimos incidentes de Nutka, de esta manera: *es uno de los muchos proyectos producidos por la ligera imaginación de Martínez que nunca descansa, sin una necesaria comprensión de las dificultades, gastos y reglas.*

Ya finalmente, solo por poner otro ejemplo, destacó el del prestigioso marino Francisco de la Bodega y Quadra, que se admiraba del fabuloso comercio de las pieles que estaban realizando los ingleses:

*su ejemplo no es singular, pues muchísimos de otras naciones lo han seguido, de manera que me parece no haber ya punto desde el cabo Mendocino hasta los cincuenta y dos grados norte que no hayan visto, ensenada en que no hayan estado, ni gente con quien no hayan tratado. Asombro causan las pequeñas balandras que, conducidas por el ventajoso interés de la peletería, han salido de Inglaterra a doblar el Cabo de Hornos para venir sobre esta costa.*

En consecuencia, Bodega defendía el establecimiento de una empresa peletera española, al modelo de las extranjeras, que sería el único medio razonable de afianzarse en el noroeste de América, con evidentes ventajas para la población:

*...y es el de un comercio libre para todos los españoles en el giro de la peletería. Nosotros podemos pagar a los indios sus nutrias a mayor precio que las*

*demás naciones [...] De este modo, en lo interior de nuestras provincias se daría ocupación a innumerables hombres que no la tienen y haríamos que las demás naciones no sacasen las utilidades que ahora disfrutaban y, por consiguiente, abandonasen este ramo que con el tiempo atravesaría sus fortunas.*

El intento de Bodega se sumó a los de Gálvez, Vicente Vasandre, González de Carvajal y José Martínez, pero al final se quedó solamente en un proyecto, como ocurrió con todos los anteriores. Ni el Gobierno de Madrid, ni el de México, ni los hombres de empresa que podían realizarlo intentaron siquiera ponerlo en práctica. El mismo Bodega escribía sobre Nutka:

*...también podía contarse con el acopio de infinitas pieles de nutria, lobo marino, osos y linceos, cueros de toro, etc..., de manera que, abriendo el canal de comunicación que propuse hablando de Nutka, serían estos establecimientos con el tráfico de Asia ricos dentro de pocos años y por consiguiente, se poblarían muy en breve a proporción que los vecinos disfrutasen mayores ventajas.*

Pero como escribiría Bartoli (1968, p. 115) “*En Nutka, los hispanos se dedicaron un tanto al acopio de pieles, pero solo incidentalmente*”. Los españoles no aprovecharon el desarrollo comercial de pieles en Nutka y tras su retirada, barcos principalmente ingleses y norteamericanos, sí que continuaron visitando la zona para beneficiarse de lo que los españoles habían desaprovechado. Ya en California, la Compañía Ruso-Americana ofreció una participación a los españoles en el negocio a cambio del permiso de caza en sus costas, pero su gobernador, Pablo Vicente de Solá, se negó. Incluso un español, Juan Elio de Castro, fue condenado por las autoridades californianas por trabajar con los rusos en el negocio de las pieles.

En definitiva, la actitud de España se podría resumir en las palabras del ministro del Consejo Supremo de Guerra, Narciso de Heredia, a raíz de la firma del Tratado de Adams-Onís, donde dejaba bien claro que España no sacaba ningún provecho a las zonas conquistadas:

*...abandonando todos los terrenos a concesiones gratuitas y caprichosas que se ceden a propiedad particular de uno, dos o más donatarios o concesionarios, privando a la nación de sacar ventaja alguna del valor de los terrenos [...] y nosotros, si no variamos el sistema administrativo, dejaremos yermas y desiertas las nuestras, o las abandonaremos al interés particular de dos o tres individuos, que las beneficiarán en el sentido de su utilidad propia y no en el de la nación.*

Era imposible para España, que cada vez estaba más arruinada humana y materialmente, sostenerse en todos los mares del mundo y pretender el monopolio colonial sobre zonas inmensas en las que ni siquiera podía tener un control permanente, si no se apoyaba en alguna acción comercial que la ayudase a mantener su estancia y soberanía en los puntos que pretendía dominar. Por otro lado, de nada le servía la presencia en innumerables lugares, sino sacaba algún rendimiento económico a esa presencia. Fuster (1998, p. 275) describe la situación a la perfección cuando dice: *“España pierde una vez más la ocasión de sacar un producto económico sustancioso a las exploraciones y colonizaciones de inmensos territorios, que parece que quiere ocupar casi para nada”*.

Tal y como pronosticaba muy positivamente La Perouse, era tal la demanda de pieles en China *que dejaría a España más oro que México*, sin embargo, estas palabras que podrían haberse convertido en proféticas, se quedaron en simples deseos. *“Por supuesto, poco después británicos, norteamericanos y hasta rusos, lograrían grandes riquezas con ese negocio del que España pudo obtener grandes beneficios”* (Martínez y Canales, 2009, p. 352).

El porqué de este rechazo al comercio peletero es complejo de entender, pero sus consecuencias fueron nefastas para España. Tal y como indica Fuster (1998), *“esta inercia suicida que practicó España tendrá consecuencias lamentables, que muy pronto serán ya totalmente imposibles de enmendar”*.

Hasta qué punto la falta del desarrollo comercial peletero español fue la causa del declive español en la costa americana del Pacífico es difícil de determinar, pero sin duda, si no la causa principal, sí que fue uno de los factores decisivos en la pérdida de preponderancia por parte de España en esta parte del mundo.

# CONCLUSIÓN

La renuncia de España por la Convención de Nutka a la soberanía exclusiva de la costa americana del Pacífico significó el principio de su lenta pero imparable retirada de Norteamérica. Lo que quedó claro a partir de este incidente es que la propiedad de un territorio no residía en las bulas papales, el descubrimiento previo o la colocación de cruces de madera, sino que la soberanía dependía de una ocupación efectiva y la ocupación dependía del desarrollo económico. De ahí que hubiera sido tan importante para España la implantación de un comercio peletero, similar al de otras naciones, que la hubiera permitido un afianzamiento efectivo en la zona. Ya lo aventuraba Alejandro Malaspina cuando decía que:

*...pocas cruces solemnemente plantadas a veces en parajes que aún no sabíamos si eran islas o continentes, si eran o no habitados, alucinaron nuestras miras políticas con el agradable semblante de nuestras conquistas, y creyendo que no fuese necesario revalidarlas en un tratado, malogramos aún a la vista de la Europa esta pequeña utilidad de nuestros viajes y finalmente nos vimos en 1778 constituidos a emprender de nuevo las mismas exploraciones emprendidas en 1774 ya por los señores Cook y La Perouse verificadas con el mayor suceso.*

De hecho, antes de comenzar su famoso viaje alrededor del mundo de 1791, Malaspina escribía al virrey de Nueva España aconsejándole cambiar el tradicional sistema de toma de propiedad basado en cruces, por una ocupación efectiva:

*...agregando a esta precaución la de comprar de los naturales con la posible solemnidad uno y otro distrito de los que parezcan más oportunos para un establecimiento mercantil, seguro, sano, de un puerto abrigado, de una fácil comunicación con el mar, de una abundante concurrencia de pieles, y de un terreno fértil de maderas, y útil para semillas. Creo que nuestros derechos serán para las potencias rivales europeas mucho menos expuestos a las discordias sucesivas, y para nosotros de una conveniencia real y verdadera.*

España no se había preocupado de colonizar el territorio, no había fundado misiones ni presidios al norte de San Francisco y no intentó sacar provecho de los

recursos que proporcionaba la zona para el comercio de las pieles. Pensaba que todas estas tierras le pertenecían por derecho propio en base a antiguas bulas papales y pasados descubrimientos y que por tanto, ninguna otra nación podía asentarse en ellas. Sin embargo, a partir de la Convención de Nutka quedó claro algo que ya venía siendo una realidad desde hacía tiempo y es que el territorio pertenecía a quien lo ocupara físicamente. Ahora se impuso absolutamente la tesis de la primera ocupación, modelo que se impondrá durante el siglo XIX. Esto supuso que la soberanía ya no podía ser reivindicada por motivos ambiguos y abstractos, como bulas papales o descubrimientos anteriores, sino que había de fundamentarse en la ocupación física que pudiera ser probada fehacientemente. Esto supuso para España, que en Norteamérica, al desconocer las tierras más allá de California, su exclusividad en la costa no podía pasar de San Francisco. Por tanto, es en esta zona, a raíz de la Convención de Nutka, donde los ingleses, y posteriormente rusos y americanos, pudieron asentarse y comerciar.

La verdad es que España tenía más territorio del que podía mantener. Si ya era difícil mantener California se rechazó la idea de instalar asentamientos en Alaska y Canadá. De esta manera, España renunció a su soberanía sobre la costa al norte de San Francisco y cualquier país podía instalar bases en la zona. Los EEUU aprovecharon la debilitada condición de España para ejercer presión respecto a sus reclamaciones sobre Florida y la frontera occidental de Luisiana. De hecho, los EEUU serán los grandes beneficiados de este incidente, al favorecer el establecimiento de sus futuras posesiones hasta el Océano Pacífico. Sin embargo, para España significó el principio del colapso de su sistema colonial.

# EVOLUCIÓN TERRITORIAL DE AMÉRICA DEL NORTE DESDE 1750 A 1821

1750

United Kingdom  
France  
Spain



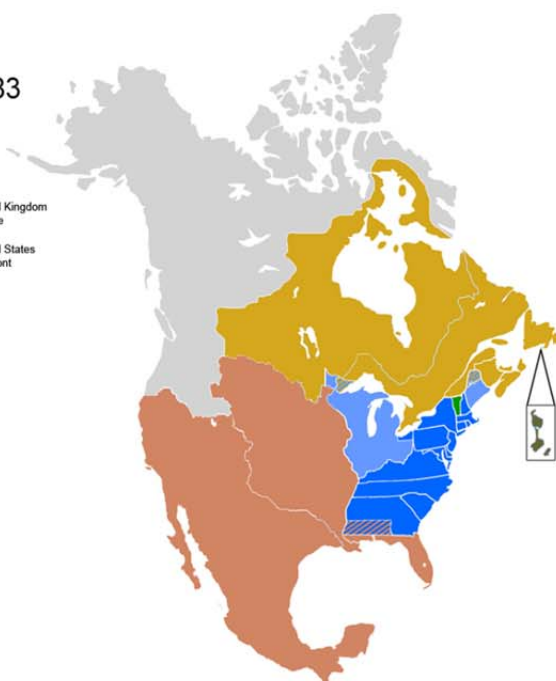
1774

United Kingdom  
France  
Spain



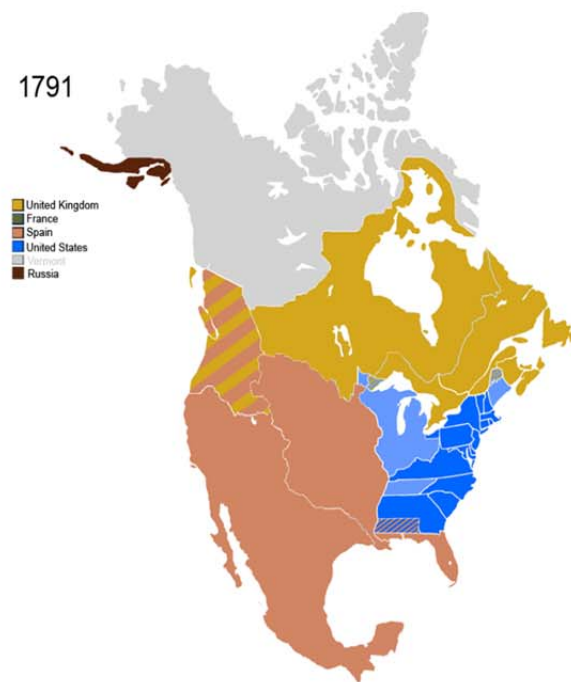
1783

United Kingdom  
France  
Spain  
United States  
Vermont



1791

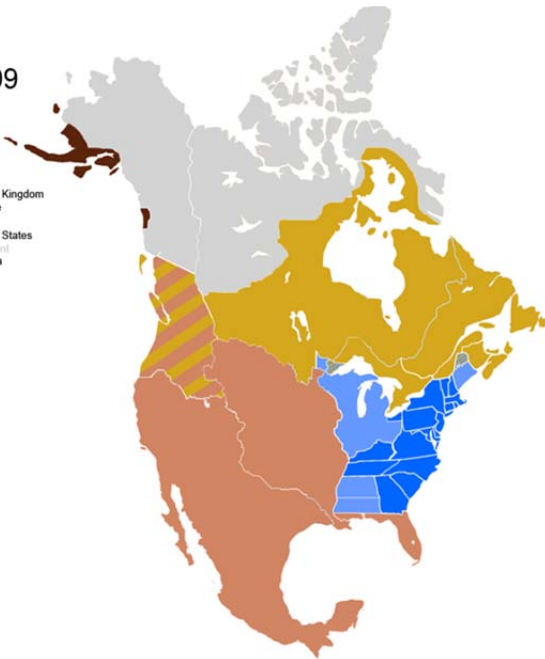
United Kingdom  
France  
Spain  
United States  
Russia





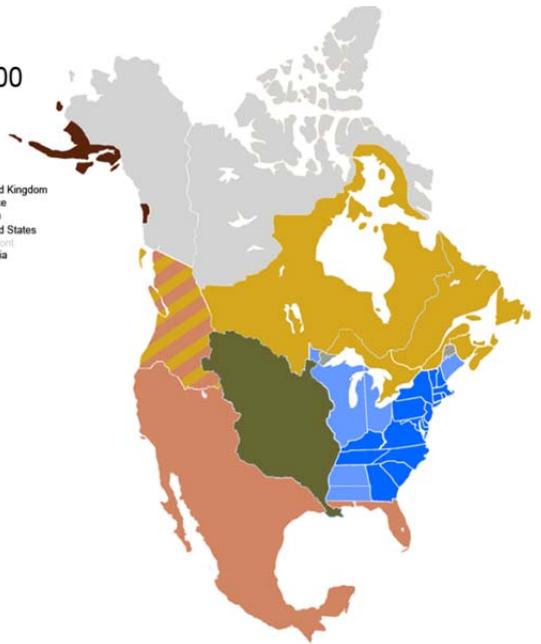
1799

- United Kingdom
- France
- Spain
- United States
- Vermont
- Russia



1800

- United Kingdom
- France
- Spain
- United States
- Vermont
- Russia



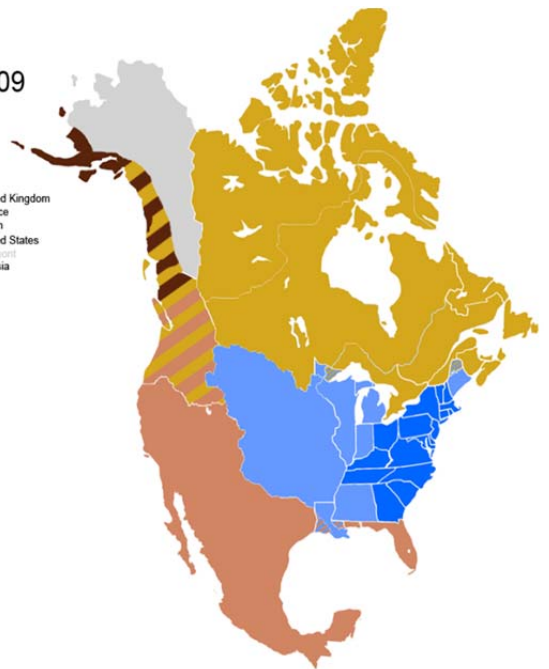
1803

- United Kingdom
- France
- Spain
- United States
- Vermont
- Russia



1809

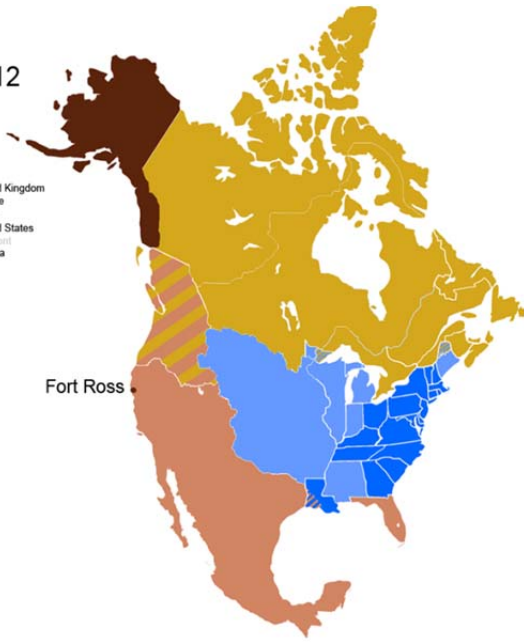
- United Kingdom
- France
- Spain
- United States
- Vermont
- Russia



1812

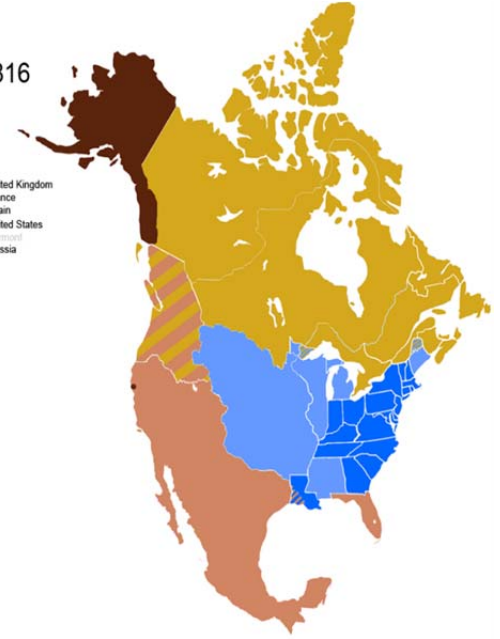
- United Kingdom
- France
- Spain
- United States
- Vermont
- Russia

Fort Ross



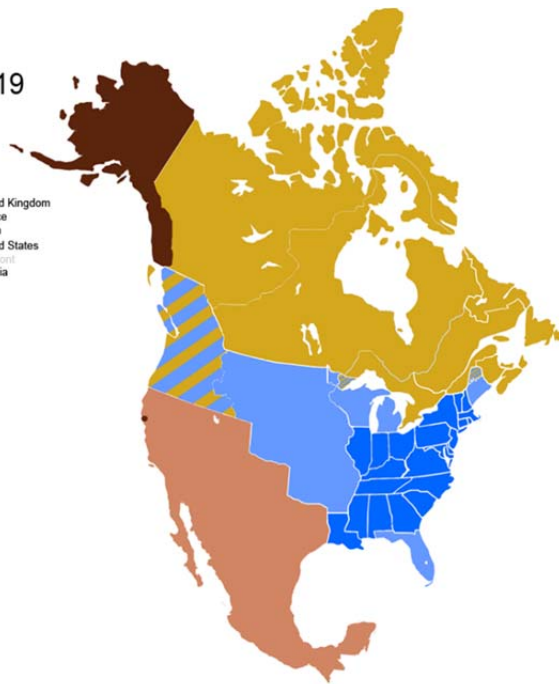
1816

- United Kingdom
- France
- Spain
- United States
- Vermont
- Russia



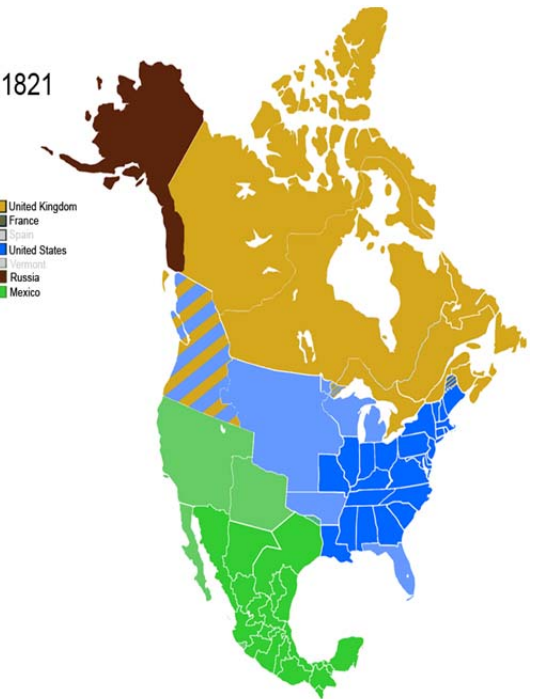
1819

- United Kingdom
- France
- Spain
- United States
- Vermont
- Russia



1821

- United Kingdom
- France
- Spain
- United States
- Vermont
- Russia
- Mexico



# BIBLIOGRAFÍA

## BIBLIOGRAFÍA CITADA:

Fuster Ruiz, F. (1998). *El final del descubrimiento de América: California, Canadá y Alaska (1765-1822)*. Murcia: Servicio de Publicaciones, Universidad de Murcia.

Martínez Láinez, F., y Canales Torres, C. (2009). *Banderas Lejanas: La exploración, conquista y defensa por España del territorio de los actuales Estados Unidos*. Madrid: EDAF, S.L.

Weber, D. J. (2000). *La frontera española en América del Norte*. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.

## BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

Fernández Shaw, C. M. (1987). *Presencia española en los Estados Unidos*. Madrid: Ediciones Cultura Hispánica. Instituto de Cooperación iberoamericana.

Soler Pascual, E. (1994). La crisis de Nutka en las sesiones de la Junta de Estado.1790. En *Coloquio Internacional sobre Bodega y Quadra*. Lima.

## RECURSOS DE INTERNET CITADOS:

Armillas Vicente, J. A. (2007). Relaciones diplomáticas entre España y los Estados Unidos de América desde el Tratado de San Lorenzo (1795) al de Adams-Onís (1819). *Revista de Historia Militar*, año LI (Nº Extra 2), 159-200 [versión electrónica] Recuperado de: DIALNET, <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2287622>

Bartoli, T. (1968). Presencia hispánica en la costa noroeste de América (Siglo XVIII). En C. H. Magis (dir.), *Actas del III Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas* (pp. 105-115). México, D.F.: Asociación Internacional de Hispanistas: El Colegio de México. Recuperado de: CENTRO VIRTUAL CERVANTES, [http://cvc.cervantes.es/literatura/aih/pdf/03/aih\\_03\\_1\\_013.pdf](http://cvc.cervantes.es/literatura/aih/pdf/03/aih_03_1_013.pdf)

Cantillo, A. del (1843). *Tratados, convenios y declaraciones de paz y de comercio que han hecho con las potencias extranjeras los monarcas españoles de la casa de Borbón desde el año de 1700 hasta el día* [versión electrónica]. Madrid: Universidad Central. Recuperado de: <http://books.google.es/books?id=ea597fVyHkgC&pg=PA646#v=onepage&q&f=false>

Malo de Luque, Eduardo (1788). *Historia política de los establecimientos ultramarinos de las naciones europeas*. Tomo IV [versión electrónica]. Madrid: Antonio de Sancha. Recuperado de: <http://fondosdigitales.us.es/fondos/libros/3849/407/historia-politica-de-los-establecimientos-ultramarinos-de-las-naciones-europeas/>

Pons, J. O., y Pons Belmonte, N. F. (2012). *Convención de Nootka de 1790*. Obtenido el 24 de agosto de 2014 de: <http://constitucionweb.blogspot.com.es/2012/02/convencion-de-nootka-de-1790-13.html>

Tondini, B. (2007). Comienzan las disputas por la soberanía sobre las islas entre españoles, británicos y franceses. En B. Tondini, *Malvinas. Historia, aspectos jurídicos y económicos*. Recuperado de:  
<http://www.eumed.net/libros-gratis/2007b/278/3.htm>

### **RECURSOS DE INTERNET COMPLEMENTARIOS:**

Cabrero, L. (1985). España en el Pacífico. *CUADERNOS historia 16* (122) [versión electrónica]. Recuperado de:  
<http://thedoctorwho1967.blogspot.com.es/2014/05/cuadernos-de-historia-16-serie-de-1985.html>

Calvo Maturana, A. (2008). Génesis del II Imperio Británico y ocaso del universalismo español: la doble vertiente del conflicto de Nootka (1790). *HISPANIA. Revista Española de Historia*, vol. *LXVIII*, (228), 151-192. Recuperado de:  
<http://hispania.revistas.csic.es/index.php/hispania/article/viewfile/77/78>

Casado, D. (2011). Nutka, la última frontera del Imperio. *Sociedad Geográfica Española*, 39. Recuperado de:  
[/SociedadGeográficaEspañola/Publicaciones/Boletines/Números publicados/Boletín N° 39/Nutka, la última frontera del Imperio](#)

Collado, J. (2010). Nutka, otra vez. *Sociedad Geográfica Española*, 4. Recuperado de:  
[/Sociedad Geográfica Española/Publicaciones/Boletines/Números publicados/Boletín N° 4/Nutka, otra vez](#)

Ferrer, M., Hilton, S., Vives, P.A., y Caranci, C.A. (1985). Conquista de Norteamérica. *CUADERNOS historia 16* (267) [versión electrónica]. Recuperado de:  
<http://thedoctorwho1967.blogspot.com.es/2014/05/cuadernos-de-historia-16-serie-de-1985.html>

Jiménez Martínez, F. (2013). *Alaska: catalanes españoles que defendieron los intereses de su patria en Nutka o Nootka. (1789-1794)*. Obtenido el 15 de agosto de 2014 de:  
<http://www.msde.es/alaska-catalanes-espanoles-nutka-nootka.html>

Marín, F. (1985). Los últimos descubrimientos. *CUADERNOS historia 16* (263) [versión electrónica]. Recuperado de:  
<http://thedoctorwho1967.blogspot.com.es/2014/05/cuadernos-de-historia-16-serie-de-1985.html>

Sanz, J. (2012). *Barretinas catalanas en Alaska en el siglo XVIII*. Obtenido el 05 de agosto de 2014 de:  
<http://historiasdelahistoria.com/2012/11/20/barretinas-catalanas-en-alaska-en-el-siglo-xviii>

Stokesbury, J., Moody, B., y Baldwin, D. (1985). Así nació Canadá. *CUADERNOS historia 16* (270) [versión electrónica]. Recuperado de:  
<http://thedoctorwho1967.blogspot.com.es/2014/05/cuadernos-de-historia-16-serie-de-1985.html>